



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 1062

Bogotá, D. C., jueves, 24 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 42 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 007 DE 2019

(agosto 21)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:39 a. m. del día miércoles 21 de agosto de 2019, se reunieron en el Salón de sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño; la Vicepresidencia del honorable Representante Jhon Jairo Berrío López, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Muy buenos días para todos los Representantes integrantes de la Comisión Tercera Constitucional, los asistentes. Pedimos disculpas a los integrantes de la Comisión, que algunos estábamos en las Comisiones Legales: cuatro compañeros de la Comisión en la Comisión de Ética, incluyéndome.

Sírvase señora Secretaria llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. Muy buenos días señores Representantes.

Primer llamado a lista para el día miércoles 21 de agosto de 2019. Siendo las 9:39 de la mañana hacemos el primer llamado a lista.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la

Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal, Valle del Cauca)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical - Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático, Valle del Cauca)

López Morales Nubia (Liberal, Santander)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia, Bogotá)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal - Antioquia)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical - Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador, Atlántico).

En total contestaron a lista nueve (9) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista nueve (9) honorables Representantes, existe quórum para deliberar.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical, Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador, Bolívar)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático, Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical, Nariño)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático, Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U, Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal, Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc, Bogotá)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (Partido de la U, Norte de Santander)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal, Magdalena)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador, Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde, Bogotá)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal, Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador, Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático, Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U, Córdoba)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical, Boyacá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical, Cundinamarca)

Valdés Rodríguez Édwin Alberto (Centro Democrático, Caquetá)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U, Córdoba).

En total se hicieron presentes veinte (20) honorables Representantes.

Presentaron excusas las honorables Representantes:

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático, Norte de Santander)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U, Cesar).

En total dos (2) excusas presentadas por los honorables Representantes. (Se escanean las excusas).

EXCUSAS

Bogotá D.C agosto 22 de 2019

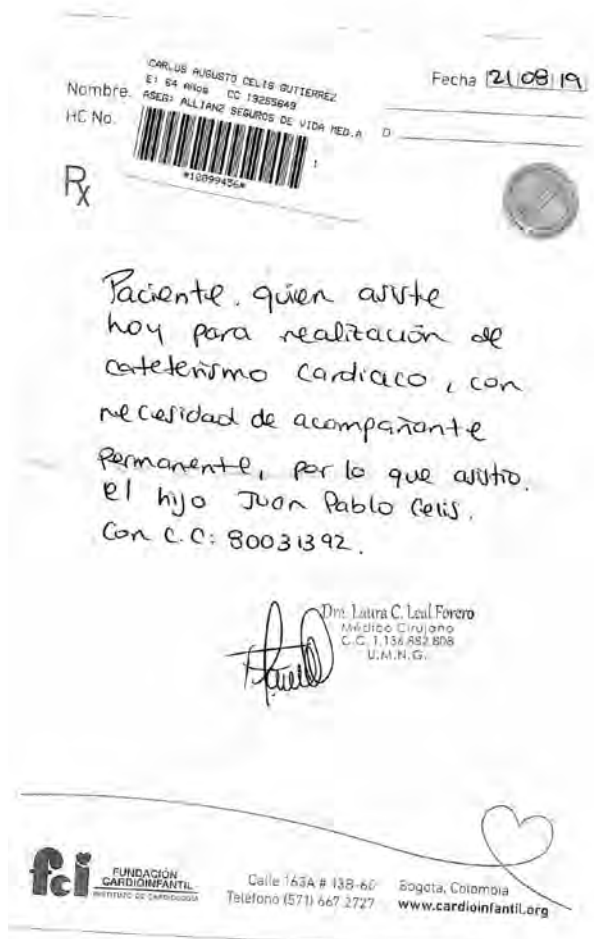
Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
 Secretaria general comisión tercera
 Cámara de representantes
 Ciudad

Condiel saludo

Me permito por medio de la presente informarle sobre mi inasistencia el día 21 de agosto de 2019 ya que tuve que servir como acompañante permanente a la realización de cateterismo cardiaco de mi señor padre ya que su presencia era indispensable para el procedimiento, de tal modo que en el momento por el cual se me hizo imposible asistir a la sesión.

Agradezco su amable atención

[Firma]
 Representante a la Cámara



Bogotá D.C. 28 de agosto de 2019

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
 Secretaria General
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes

Asunto: Entrega Resolución de permiso remunerado: H. R Christian José Moreno Villamizar.

Estimada Secretaria

Por instrucciones expresas del Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar y en cumplimiento de la Ley 5ta de 1992 en su artículo 90, me sirvo presentar a usted la Resolución de permiso remunerado para las sesiones de los días martes 20 y miércoles 21 de agosto de 2019.

Agradezco su amable atención y aceptación de la presente excusa

Atentamente,

[Firma]
DIANA MILENA OSPINA DELGADO
 Asesora
 Unidad de Trabajo Legislativo
 Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Hora 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Debate de Control Político aprobado mediante Proposición número 003, del 31 de julio de 2019, citados: Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño, y la Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa Borrero.

Proposición número 003

(Bogotá D. C., 31 de julio de 2019)

En ejercicio del derecho establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª. de 1992, y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 237 de la misma norma; le solicito se ponga en consideración de la Comisión Tercera la citación a los representantes de las Entidades enumeradas a continuación, para que rindan un informe ante la Comisión, acerca de la Ejecución Presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019, discriminando la información por: 1) Recursos ejecutados, 2) cuentas por pagar y reservas presupuestales y 3) vigencias futuras.

Entidades Citadas:

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. Ministerio de Defensa.
3. Ministerio de Educación Nacional.
4. Ministerio del Interior.
5. Ministerio de Justicia y del Derecho.
6. **Ministerio de Minas y Energía.**
7. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
8. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
9. Ministerio de Relaciones Exteriores.
10. Ministerio de Cultura.
11. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.
12. Ministerio de Trabajo.
13. Ministerio de Vivienda.
14. Ministerio de Transporte.
15. Ministerio de Salud y Protección Social.
16. Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
17. Agencia Nacional de Infraestructura.
18. Departamento Nacional de Planeación.
19. **Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social (DPS)**



Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señora Secretaria.

Señora Secretaria, sírvase informarle a la Comisión, si los funcionarios que estaban citados si se encuentran en el Recinto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me permito informarle que en el día de hoy para el Debate de Control Político están citados la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño, y la doctora Susana Correa Borrero, Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Como la Mesa Directiva organizó el debate el día de hoy, primero se citó a la doctora María Fernanda Suárez Londoño a las 9:00 a. m. y la doctora Susana Correa a las 11:00 a. m., en ese sentido, la Ministra no está en el Recinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señora Secretaria. Sírvase por favor leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de agosto de 2019

Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”

20. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
21. Departamento administrativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
22. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
23. Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil.
24. Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios.
25. Unidad de Atención Integral para las Víctimas.
26. Contraloría General de la Nación.
27. Procuraduría General de la Nación.
28. Fiscalía General de La Nación.
29. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
30. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.
31. Instituto Nacional de Vías.
32. Policía Nacional.
33. Servicio Nacional de Aprendizaje.
34. Consejo Superior de la Judicatura.
35. Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Proposición Aditiva a la Proposición número 003 del 31 de julio de 2019

(Bogotá D. C., 6 de agosto de 2019)

Diferencia entre el presupuesto que se ha pagado y el que se ha comprometido, explicando proyecto por proyecto.

Firman los honorables Representantes:

Armando Antonio Zabaraín D'Arce

John Jairo Roldán Avendaño

Néstor Leonardo Rico Rico

José Gabriel Amar Sepúlveda

David Ricardo Racero Mayorca

Salim Villamil Quessep

Katherine Miranda Peña

Fabio Fernando Arroyave Rivas.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señora Secretaria, procederemos a votar el Orden del Día cuando tengamos quórum decisorio. Sin antes comentarle a los que están presentes en la Comisión, que como es bien sabido el día de ayer el Presidente de la Cámara informó que, a partir de la semana entrante hasta la última semana de octubre, se va a sesionar lunes y martes a partir de la próxima semana, en su defecto, entonces vamos a seguir

programando lunes ojalá tipo 10:00 a. m. y el día martes, temprano y lunes a las 10:00 a. m.

La Comisión sería lunes 10:00 a. m. y martes temprano, so pena de que el Presidente de la Plenaria, decida el día martes citar temprano. Estamos sujetos, inclusive no por decisión de nosotros, sino por norma, sujetarnos a las citaciones de la Plenaria.

Un tema importante, ¿no se ha radicado el Presupuesto señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Tengo entendido Presidente que lo iban a mandar el día de ayer o el día de hoy, la Presidencia de la Cámara a la Comisión Cuarta que es la que dirige. Todavía no nos han informado al respecto ni nos han citado a las Comisiones Económicas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Permítame un momentico, Representante Bonilla.

Representante Christian.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente. Un saludo para todos los miembros de la Comisión.

Tener en cuenta que entonces los martes, las Comisiones Legales, Especiales y las Accidentales van a convocar a las 8:00 a. m. porque estamos tratando de sesionar a las 9:00 a. m. si se citan a las 9:00 a. m. el segundo día, pero la verdad si se trata de sesionar a las 9:00 a. m. va a haber problemas con todas las otras Comisiones. Solamente hacer ese comentario porque todas las demás van a citar a las 8:00 a. m. los martes.

Entonces en la medida de lo posible a las 10:00 a. m., pero eso obviamente la Mesa organiza. Porque, por ejemplo, estoy en la Accidental de la Pacífico-Orinoquia y estoy en la de Vigilancia de Organismos de Control, hoy estuvimos en esa. La que debería estar Representante Arroyave. De otro lado me acaban de informar que la Mulaló, Loboguerrero está en el limbo.

Entonces citan a las 8:00 a. m. y entonces uno es el problema de faltar aquí a la Comisión a las 9:00 a. m.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Vamos a estar muy coordinados.

Representante Carlos Bonilla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Presidente era básicamente eso. Creo que usted con la dignidad que tiene, hablese con el Presidente de la Cámara, el doctor Cuenca, que puede hoy amanecer diciendo una cosa y mañana otra, entonces le digo que es claro que nos diga cuál es la hora que nos va a citar, ¿sí me entiende? Mire lo que pasó la

semana anterior, eso no nos tiene porque dar pena. Si él nos agenda eso, nosotros somos capaces de cuadrar un horario porque yo sí creo que en lo que no podríamos caer, es que esta Comisión pierda nuevamente el ritmo, Presidente. No era ninguna otra observación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Estamos acá haciendo unas observaciones generales. Les solicitamos a los funcionarios que hallan del Ministerio de Minas que estamos esperando a la señora Ministra.

Entonces estábamos hablando del Presupuesto General de la Nación. Según nos comenta nuestra Secretaria Elizabeth, hoy debe de radicar en debida forma el señor Presidente de la Cámara a través de la Secretaría, en la Comisión Cuarta, porque ustedes deben tener claro que las deliberaciones del Presupuesto General de la Nación, lo lidera la Comisión Cuarta de Cámara, porque ahí hay otro tema, Christian, que se nos va a aparecer, y son Comisiones Conjuntas Económicas.

No sé si hay Presidentes de Comisiones Legales, al menos muchos somos integrantes. Creo que, de aquí a octubre, el trabajo de las Comisiones Legales va a estar un poquito menguado.

¿Cómo? Hay mucho expediente allá de algunos compañeros de la Comisión Tercera, entonces de verdad ese tema.

Entonces el Representante Carlos Bonilla tiene razón, vamos a tratar de hacer una reunión con Presidentes de Comisiones y con el señor Presidente de la Cámara, para tener al menos las fechas claras, porque es claro que sesionaríamos hasta el día martes, y seguimos sesionando miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo en la región como siempre lo hacemos. Hasta octubre, hasta finales de octubre, sería hasta la primera semana de noviembre.

Bueno, ya estamos es en manos de la señora Ministra. ¿Ella estaba dónde Elizabeth?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Me dice la Secretaria Privada de la Ministra que ella estaba en el Ministerio de Hacienda y que antecitos de las 9:00 a. m., pasaba para aquí para el Congreso, no sé qué pasaría. ¿Quién me puede dar razón de la señora Ministra?

Doctora Nidia, ¿la señora Ministra?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Ya llegó la señora Ministra. Le damos la bienvenida a la señora Ministra de Minas y Energía, a su equipo de trabajo. A los Representantes que llegan a la Comisión. El Representante Amar, a Katherine Miranda, Representante Arana. Discúlpenos. No sé si es por la Ministra que están así.

No, adelante el debate Representante Arroyave.

Ministra, nuevamente darle la bienvenida a la Comisión. El objetivo de esta citación, señora Ministra, es que de primera mano usted nos comente la Ejecución Presupuestal de su Despacho.

Nosotros tuvimos inicialmente una intervención del señor Ministro de Hacienda donde nos habló de algunos... Fabio, discúlpenos.

Secretaria, le quiero hacer una pregunta con la venia de la señora Ministra. ¿La posición de las curules es por cuatro (4) años o cada Presidencia puede rotar las curules?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Pues es por cuatro (4) años, pero Presidente, usted dispone cómo poderlos organizarlos. ¿Los separamos?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Ministra de verdad agradecerle su presencia. Sabe que la Comisión Tercera tiene dos fases en estos días, señora Ministra. La primera fase, escuchar diferentes Ministerios, diferentes Institutos Descentralizados en la Ejecución Presupuestal; y viene una segunda fase que es la fase del Presupuesto para la vigencia 2020.

Esta primera fase que nos convoca hoy, es que usted nos cuente cómo va la Ejecución, y tendremos evidentemente una segunda fase, donde la Comisión quiere hacer una reunión, ojalá con cada Ministerio o al menos pues, los Ministerios que manifiesten. Al señor Ministro se lo dijimos en una reunión de Presidentes de Comisiones Económicas, que tratara el Gobierno de ponerse lo más de acuerdo posible, que no nos dejaran a nosotros unas responsabilidades presupuestales que son afugias de ustedes, pero que a nivel del Consejo de Ministros y las reuniones que ustedes tienen con Hacienda y con Planeación las trataran de solucionar, pero tenemos una segunda fase señora Ministra donde vamos a reunirnos con cada Ministerio para mirar cómo están las expectativas ya plasmadas en el proyecto de Presupuesto radicado, para mirar las discusiones de Coordinadores y Ponentes, y en las reuniones de Comisiones Conjuntas, que ese es el papel de nosotros, ese es el verdadero papel de nosotros en el Presupuesto, cómo podemos incidir que Carteras tan importantes como Minas y Energía, sobre todo en lo que tiene que ver con subsidios, no dejemos esos rubros desamparados y le respondamos al pueblo colombiano.

Entonces señora Ministra, no hemos aprobado el Orden del Día, pero usted puede tranquilamente empezar su exposición. La metodología que hemos tenido en estas exposiciones son: usted expone señora Ministra la exposición que haya traído, seguidamente los Congresistas hacen algunas preguntas, intervenciones en cuanto a las inquietudes de ellos en cuanto a su exposición y seguidamente usted contesta.

Tenemos más o menos para este debate hora media, dos horas porque también tenemos una citación hoy de la Directora Nacional del DPS, entonces de pronto no se extrañe si al final la apuramos un poquito por efectos de la otra citación, pero bueno, entonces bienvenida señora Ministra.

Hace uso de la palabra la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:

Bueno, pues muy buenos días para todos. Muy contenta de poder estar hoy en esta mañana con ustedes.

Tengo una presentación que tiene –y ahí les quiero preguntar cómo lo quieren hacer– que tiene tanto la Ejecución del 2019 como el Presupuesto 2020, y adicional a eso, cuáles son los objetivos de política pública que vamos a alcanzar tanto con la Ejecución del Presupuesto de 2019 como con la ejecución del Presupuesto de 2020, que además se alinea con lo aprobado por ustedes en el Plan Nacional de Desarrollo. Esa presentación debe durar unos veinte (20) minutos. Si les parece los hago como hago todo y así tienen como la idea de 2019 y 2020 y las metas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

En el tema del 2020 Ministra, nosotros no tenemos ni el Presupuesto; no que se lo ahorre, no crea que es un acto de poca deferencia con usted, sino que queremos dejar eso para una segunda etapa y que nos convoque hoy Ejecución Presupuestal, igual que nos diga algunas metas que las hemos visto en medios de comunicación y cuando hemos tenido la oportunidad en Plenaria; algunas metas que se hayan consolidado en este año a través de esa Ejecución Presupuestal, esas nos la puede compartir, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:

Muy bien, entonces empecemos.

Primero empecemos por el cierre del 2018 – desoculten el 2018–.

Bueno entonces acá está, empecemos con el cierre del 2018. Teníamos una apropiación o tenía en ese momento el Ministerio de Minas y Energía, una apropiación por 4.1 billones de pesos de los cuales 3.5 billones de pesos estaban en inversión y 662 mil millones de pesos en funcionamiento. Como pueden ver ahí, el porcentaje que quedó comprometido es 97.53%, y el porcentaje de obligaciones es de 91.41%.

Y acá pueden ver este detalle de apropiaciones y de obligaciones por cada una de las Entidades en donde ven que, en términos generales, pues había una Ejecución Presupuestal homogénea digamos a lo largo de todas las entidades del Ministerio. En términos de apropiación es un poquito menor en servicios geológicos colombianos y en el IPSE, y en el resto temas digamos que bastante altos.

En el 2019, como estamos es que tenemos 4.7 billones, es la apropiación que quedó en el Presupuesto General de la Nación aprobado por el Congreso de la República. Como saben todos ustedes, a raíz del menor recaudo esperado después de la Ley de Financiamiento, el Ministerio de Hacienda para cumplir con la Regla Fiscal, hizo un bloqueo temporal de recursos y al tener ese bloqueo temporal de recursos, nosotros tenemos una apropiación disponible de 4.1 billones.

Al comparar la Ejecución, los compromisos sobre los 4.1 billones, tenemos un 51% y tenemos un 46% de obligaciones. (Vamos a la gráfica que muestra esto). Vamos al slait 9 primero. (Esta podemos mostrar).

¿Acá qué queremos mostrar? es mostrar cuál ha sido el histórico de la ejecución al cierre de julio de los meses 2012 y 2019 y como pueden ver ustedes ahí, excepto por el pico que tuvo de Ejecución el Ministerio en el 2016, estamos alrededor de los promedios históricos de Ejecución. La línea fucsia, es la línea que contempla los recursos que están bloqueados dado que hoy no podemos, por ese bloqueo, contratar ni obligar, solamente con los recursos que no están bloqueados.

(Vamos al slait que tiene la distribución). Y en términos de distribución presupuestal del sector Minas y Energía para el 2019, y acá en lo que decía el Presidente, uno de los temas que pesan más dentro del Presupuesto del sector de Minas y Energía, es todo el tema de subsidios eléctricos y subsidios a gas y a GLP. Entonces esta es la distribución que nosotros tenemos en donde tenemos todo el tema de subsidios y tenemos otros rubros como la gestión de la información en el sector minero-energético que ocupan el 23%; consolidación productiva del sector de hidrocarburos que aplica en el 12%. Todos estos son los temas de conocimiento geológico y conocimiento del subsuelo para poder llevar a cabo los bloques. Está todo el tema de Formalización minera que tiene cerca del 9%; y 3% que tenemos de acceso al servicio público de gas combustible.

Vayamos a cuáles son los objetivos de política que estamos buscando hacer tanto con los Presupuestos del 2019, como con los Presupuestos del 2020.

¿Cuáles son los objetivos de política? Lo primero es todo el tema de energía renovable. Este es uno de los temas principales en la cartera de Minas y Energía. En los temas de energía renovable cuando llegamos al Gobierno hace un año, había instalado cerca de 50 megavatios de energías renovables no convencionales, como energía solar y energía eólica; esto es más o menos lo que necesita una ciudad como Ibagué para funcionar. El objetivo de política que nos hemos trazado es al menos 1.500 megavatios, esa es la meta que está en las metas de política nacional, esto significa que es más o menos la capacidad instalada que requerirían como Cali y Medellín juntos, o sea que es un aumento significativo.

En el Plan Nacional de Desarrollo ustedes aprobaron que los compradores de energía deben asegurar que en el 2022, compren entre el 8 y el 10% de la energía proveniente de fuentes renovables no convencionales de energía; y en febrero de este año en la subasta del cargo por confiabilidad ya adjudicamos en esta subasta del cargo por confiabilidad hay dos temas importantes:

Primero, una de las preocupaciones que existía en la agenda nacional era que dado que aún tenemos incertidumbre de cuándo va a entrar Hidroituango, que tuviéramos suficiente confiabilidad, y en la subasta del cargo por confiabilidad eso ya quedó despejado y tendremos suficiente confiabilidad en el 2022; y adicional a eso se adjudicaron 1.398 megavatios de energía renovables no convencionales que los tenemos que complementar con contratos de largo plazo en una subasta que se va a realizar en el último trimestre del 2019.

Acá tenemos todo el tema, nosotros estamos trabajando en mantener un balance entre confiabilidad, eficiencia en términos de precio y sostenibilidad; y desde este punto de vista, uno de los temas que está trabajando el Ministerio y mucho con las herramientas digitales y con las herramientas de planeación del sector minero-energético, es que el Ministerio o el sector, digamos, estaba muy concentrado en hacer la planeación, pero después que se hacía la planeación y como deben ser las expansiones, no necesariamente había un seguimiento detallado a como se van ejecutando cada uno de los proyectos.

Una de las cosas que más nos ha preocupado, es que la planeación minero-energética se hace con una visión de cerca de cinco (5) años, y la realidad es que por los temas ambientales, por los temas de predio, por los temas de consulta previa, temas judiciales que ponen demandas y que hay demoras, la planeación se está demorando entre 50 y 80% más del tiempo que se solía demorar y eso está afectando la confiabilidad del sector eléctrico, y por ejemplo, es gran parte de los temas que vemos como consecuencia en la debilidad de las redes en la región caribe, en las redes del sistema de transmisión nacional y del sistema de transmisión regional.

Uno de los objetivos más importantes de política pública y en donde se destinará un monto significativo del Presupuesto, es que tenemos una meta de llevar 100 mil nuevos usuarios con acceso a la energía eléctrica con recursos públicos. ¿Qué se ha logrado con los Presupuestos de 2018 y 2019? Es que ya se han entregado en este Gobierno 16 mil nuevos usuarios; esos usuarios están, un porcentaje significativo en zonas no interconectadas, y otro en zonas rurales muy apartadas en donde llegar, por ejemplo, en muchos sitios vía redes, es muy complejo, por lo cual hemos intensificado las soluciones solares individuales.

En este programa hemos estado en La Guajira, en Fonseca, hemos estado en Cartagena del Chairá, eso por ejemplo, incumplimiento de los Acuerdos de Paz

que tienen un foco en PEDT en donde los PEDT se debe llevar la electrificación rural y tenemos ahí una meta específica en el Plan Nacional de Desarrollo, de esos 100 mil tener 40 mil en PEDT; y adicional a eso estamos trabajando en todos los temas de estos 100 mil nuevos usuarios que van a tener acceso a energía eléctrica y estamos trabajando con los operadores de red, eso ya no con fondos públicos sino vía tarifa con que estos operadores de red logren al menos 80 mil nuevos usuarios. Para que tengan una dimensión, en la encuesta de calidad de vida del 2018, el déficit de cobertura de energía eléctrica, son 430 mil hogares; y con el censo, es parte de los datos que estamos cerrando y debemos tener los datos definitivos en los próximos dos meses, pero las estimaciones iniciales es que va a aumentar el número de familias que no tienen acceso a la energía eléctrica.

Adicional a eso, nosotros estamos trabajando, ustedes aprobaron la ley de Movilidad Eléctrica, y derivado de eso estamos trabajando toda la estrategia nacional de movilidad eléctrica; esto es en conjunto con el Ministerio de Transporte, Ministerio de Ambiente y Planeación Nacional, y aquí hay todo un tema de fomento, de incentivos para todos los temas de movilidad eléctrica. A este Ministerio le corresponde hacer toda la estrategia para las electrolineras o las estaciones de carga eléctrica, trabajar con los operadores de red y con el Ministerio de Vivienda para definir cuál va a ser la solicitud eléctrica. Para que tengan una proporción: cada carro eléctrico en términos de generación de energía, equivale a un nuevo hogar. Entonces en la medida en que impulsemos la movilidad eléctrica como quedó establecido en la Ley 1964 de 2019, pues vamos a generar un aumento significativo de energía eléctrica, y parte de lo que nosotros tenemos que hacer, es preparar las capacidades de generación para poder atender esa movilidad.

Adicional a eso, estamos trabajando en un tema de eficiencia, creemos que, para la competitividad del país, para el bolsillo de los colombianos, para la eficiencia fiscal con el tema de los subsidios, un tema que tenemos que trabajar con mucho detenimiento, es cómo lograr precios más competitivos de la energía. Colombia hoy está más o menos en el tercer cuartil cuando se compara con Latinoamérica y con sus pares en la región, y nuestra meta es estar por lo menos por debajo del promedio de los pares en esos precios. Para eso tenemos varios planes de acción. Tenemos un plan de acción que hemos hecho en el tema de restricciones; restricciones que como todos ustedes saben, cuando uno tiene un despacho ideal, pero debido a ausencia de la capacidad de las redes, ese despacho ideal no se puede dar, entonces se despacha por restricciones; y ese despacho por restricciones lo hemos bajado de \$38 pesos por kilovatio hora, que le costaba a los colombianos en el primer semestre, en promedio en el primer semestre de 2018, a \$24 por kilovatio hora, en el primer semestre del 2019. Eso ha significado para todos los colombianos, un ahorro cercano a los 500

mil millones de pesos y ahí estamos trabajando en toda una estrategia con el tema de restricciones.

También con el tema de conexiones porque hemos encontrado que existen muchas dificultades de los empresarios y de aquellos que también quieren hacer autogeneración para trabajar en el tema de conexiones. Y tenemos una misión de transformación energética que lo que está haciendo es lo siguiente:

Este año la Ley 142 y 143 que es la base regulatoria de este Sector, cumple 25 años, y la misión de transformación energética está trazando esas recomendaciones de cómo debe ser el futuro del sector energético, y abordar así toda la incorporación de energía renovable, la digitalización, la participación de la demanda que va a jugar un rol fundamental, el gas como un combustible fundamental en la transformación energética, y una revisión a todo el tema de cómo las nuevas tecnologías las debemos poner al servicio también de tener un esquema en donde aseguremos la pertinencia y la eficiencia de los subsidios.

En los temas de abastecimiento de gas en el país, estamos trabajando fuertemente para promover todo el tema de los desarrollos de cuencas Costa Afuera, diseñar e implementar el plan estratégico para el mercado de gas y determinar los siguientes pasos en los temas de yacimientos no convencionales.

Implementar la reactivación del sector de hidrocarburos. El sector de hidrocarburos hace más de cinco (5) años que no tenía adjudicaciones de nuevos bloques y de nuevo sísmica, eso frena el desarrollo; acá el llamado es a que nosotros tenemos en juego nuestra seguridad energética. En Colombia las reservas están cerca de 6.2 años y nosotros tenemos que trabajar para asegurar que esa seguridad energética en los temas de petróleo y en los temas de gas se mantenga. Por primera vez en gas hay menos de 10 años; el gas es un combustible fundamental en la transición energética por varias razones:

En primer lugar, en temas de movilidad. Cuando uno sustituye un vehículo de combustible líquido a un vehículo a gas, uno logra ahorrar 40% en emisiones de carbono y reduce en un 96% el material particulado, que es lo que va a calidad del aire; y cuando uno compara un vehículo con combustible líquido y un vehículo a gas tiene el mismo costo, mientras que un vehículo eléctrico frente a un vehículo de combustible líquido o de gas, cuesta más del doble, por lo tanto el gas juega un rol muy importante en los temas de cambio climático y en los temas de mejora de la calidad del aire.

Y está todo el tema de cómo va a ser la evolución dependiendo, digamos, de los siguientes eventos jurídicos de todo el tema de los pilotos de exploración de yacimientos no convencionales.

Tenemos todo un tema de trabajar en toda la cadena de distribución de combustible líquido. Nosotros tenemos muchísimos temas que debemos revisar en la cadena de abastecimiento de combustibles

líquidos desde lo que les decía: asegurar que haya abastecimiento desde las refinerías o de la gasolina que ya hoy estamos importando y que probablemente tengamos que importar Diésel a partir del 2021-2022 hasta las estaciones de servicio, las estrategias de abastecimiento estratégico y toda la cadena de combustibles líquidos.

En Minería, nosotros tenemos tres focos principales: un foco importante es todos los temas de diversificación de la matriz minera. Como ustedes saben, en Colombia cerca del 20% de las regalías vienen de la minería y de ese 20%, 80% es carbón. Con todo el proceso de descarbonización de la economía, lo que nosotros deberíamos hacer es diversificar esta matriz. Colombia tiene una riqueza muy importante en otros metales como cobre, como oro y como otro tipo de metales. El cobre va a doblar su demanda porque todos los temas de movilidad eléctrica y todos los temas de electrificación de la economía y energía renovable aumentan la demanda de cobre y ahí Colombia tiene una gran oportunidad.

Tenemos otra estrategia que es todo el tema de agilizar, todo el tema de trámites que es fundamental para la formalización. Aquí gran parte de los recursos del presupuesto de la Agencia Nacional Minera, están siendo invertidos en lo que va a ser la transformación del Catastro. A partir de octubre del 2019, vamos a tener un Catastro Minero cien por ciento (100%) digital; esto nos va a permitir que los trámites que hoy se toma la Agencia Nacional de Minería que muchas veces superan un año, entren a funcionar y que podamos tener una promesa de servicio de que todos los trámites mineros en la Agencia Nacional de Minería, van a tener un tiempo máximo de noventa (90) días y esto es gran parte del esfuerzo que está haciendo la Agencia Nacional de Minería.

Y, por último, en los temas de minería, tenemos todos los temas de formalización minera. En los temas de minería se trabajó muchísimo en el Plan Nacional de Desarrollo en la formalización. Como ustedes saben tenemos mucho pequeño minero: mineros ancestrales, mineros de subsistencia que no han logrado llegar a la legalidad, y gran parte de ese desafío es porque nosotros no teníamos un período en que la gente transitara de la informalidad a la formalidad, y la apuesta del Plan de Desarrollo, es llevar a un nivel más alto de formalidad y lo vamos a hacer acompañando al pequeño minero dándole incentivos tecnológicos, haciendo por ejemplo, la sustitución de tecnología para que dejen de usar el mercurio. Aunque el mercurio es ilegal, lo siguen utilizando, así que hay un tema ahí que estamos acompañando y tenemos el tema de la licencia ambiental temporal que nos va a permitir ese acompañamiento y ese proceso gradual en la formalización.

Y, por último, tenemos la transformación del sector de Minas y Energía. Nosotros hemos encontrado que hay un Sector con unas oportunidades muy importantes de articulación, de fortalecer todo el tema de transformación digital en

aras de la transparencia y en aras de todos los temas anticorrupción; lo más importante es fortalecer a las entidades con herramientas digitales que les permitan hacer temas preventivos, análisis de datos y análisis diferentes que les van a permitir mejorar en ese tema de transparencia y también de agilidad en las decisiones.

Esos son digamos en términos generales nuestros objetivos de política pública; eso es lo que ha logrado el cumplimiento de Presupuesto de lo que estamos ejecutando en el 2019, y este también es el marco de política pública de lo que será nuestro Presupuesto del 2020.

Quizás un tema que no está en la presentación, pero pues que es uno de esos temas críticos que tenemos en discusión en la Ejecución del 2019 y que estamos trabajando intensamente con el Ministerio de Hacienda, es el tema de subsidios eléctricos, porque debido al bloqueo, pues necesitamos asegurar que tenemos suficientes subsidios eléctricos en la medida en que haya desbloqueo para poderle cumplir con ese pago a las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica; también a los prestadores del servicio de gas, y ese es tal vez el tema que estamos haciendo un seguimiento más detallado en conjunto con el Ministerio de Hacienda.

Entonces Presidente, eso es por ahora la información.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señora Ministra. Tiene el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente. Un saludo a la Ministra y a los compañeros.

Ministra, de las pocas cosas que nosotros acompañamos en el Plan de Desarrollo, fue todo el tema de la Formalización, pero lastimosamente cuando veo las cifras, solamente veo que la Dirección de Formalización de Minería, un avance del 18%, algo que realmente me preocupa porque fue toda una apuesta del Congreso de la República frente a la formalización minera y veo pocos resultados por parte de su Ministerio.

Adicionalmente, otra cosa que también me preocupa, pero usted no expuso acá, frente a la Oficina de Proyectos Ambientales. Esta oficina tiene un presupuesto de 23 mil millones de pesos, pero solamente se registra una ejecución comprometida del 14% y del 4% de las obligaciones.

¿Cómo apostarle a un Ministerio que de verdad sea integral, cuando precisamente la formalización minera y el cuidado ambiental, son digamos, como las prioridades más pequeñas que tiene el Ministerio de Minas; eso realmente me preocupa y le pido a los compañeros que para el Presupuesto del otro año pongamos una lupa gigante, porque si estamos invirtiendo recursos para formalización minera y estamos invirtiendo recursos para proyectos

ambientales y el Ministerio de Minas no ejecuta, pues claramente es que no es una prioridad del Gobierno nacional. Mil gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Katherine. Tiene el uso de la palabra el Representante Fabio Arroyave.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Arroyave Rivas:

Gracias Presidente, un saludo colegas, señora Ministra bienvenida y un saludo especial.

Muy concreto, lo primero es que hablamos de que hubo un congelamiento de 600 mil millones de pesos, si no estoy en mal en las cifras que usted nos manifestó, donde teníamos un presupuesto inicial de 4.7 billones, y termina un presupuesto autorizado de 4.1 billones. La pregunta va encaminada, ¿en qué programas o qué proyectos son los que se nos ven perjudicados en caso tal que no exista un descongelamiento de estos recursos?

Y lo segundo, es que la Comisión ha venido revisando, por eso es importante la respuesta que usted nos dé, porque nosotros hemos venido revisando que teniendo en cuenta el incremento en el recaudo que está teniendo el país, por intermedio de la Dirección de Impuestos y Aduanas (DIAN), podemos nosotros hacer una gestión ante el Ministerio de Hacienda para priorizar de esos recursos del mayor recaudo, algunos Ministerios dependiendo qué temas son importantes respecto a todos los Ministerios. Entonces es importante saber qué programas específicamente nos van a ver afectados y son necesarios porque considero que si todavía tenemos algunos recursos por ejecutar hay que revisar ese tema.

Y lo segundo que me preocupa, no sé si entendí mal, es que tenemos un déficit de personas sin energía de 430 mil, usted nos habló de una cifra de 430 mil, pero nos dijo que venía una encuesta nueva y que podía incrementar, ¿correcto? Entonces me gustaría también saber, cuál es el plan de choque que tenemos si ya nosotros conocemos esa información, cómo están los programas del presupuesto hoy y si ese congelamiento nos va a afectar algún proyecto que busque disminuir ese déficit que se tiene en términos de energía. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Fabio Arroyave. Le damos la bienvenida a la Comisión al Representante Jaime Rodríguez del Departamento del Meta. Para nosotros es de especial interés que esté aquí en nuestra Comisión.

Tiene el uso de la palabra el Representante Armando Zabaraín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente, dándole la bienvenida a la señora Ministra, a su equipo de trabajo.

Dentro de todas estas cifras, no me quiero detener mucho en algunas, pero hay un tema que me llama la atención porque coincide con algo que veníamos revisando en la región caribe. Nosotros observamos que tenemos un rubro en el 2018 que dice: “Apoyo al mejoramiento del desempeño energético en la región caribe nacional, previo concepto de la Dirección Nacional de Planeación”. Allí aparece cero (0), cuando nosotros habíamos apropiado 1.600 millones de pesos para ese efecto; no se hizo ninguna reserva posterior.

Quisiera que nos explicara las razones, seguramente usted las tiene muy claras, pero como no las conocemos, nosotros poder llevar la información a nuestra región. Sabemos, no tenemos que explicarlo, sabemos la problemática energética que estamos pasando en el caribe y por eso estos temas nos llaman la atención, máximo cuando nos preocupó y usted también tendrá alguna respuesta para el tema, sé que ya está trabajando en eso, pero parecía que ahí va a salir un decreto donde afectaría a las zonas no interconectadas porque por ejemplo, tenemos nosotros que el consumo por subsistencia es de 173 kilovatios hora-mes en el estrato uno, y tengo entendido que ese borrador de decreto, bajaba ese nivel de subsistencia a 40 kilovatios hora-mes. Eso realmente afectaría en grado sumo porque si queremos estimular a que, en las zonas no interconectadas, utilicemos energías alternativas, y si a las energías alternativas nosotros le ponemos que va a ser 40 kilovatios hora-mes, el consumo subsidiado sería muy costoso, entonces se convertiría en muy costosa y lo que haría, a lo que todos estamos aspirando es que se incremente la utilización de las energías alternativas, sobre todo en las zonas no interconectadas.

Hemos mencionado que más de 400 mil familias en Colombia están sin el servicio de energía. Entonces si eso es así, deberíamos buscar la manera que esas zonas no interconectadas, tuviéramos la oportunidad de subsidiar de alguna manera con las energías alternativas, puesto que la convencional es más difícil para que llegue a algunas zonas. Por ejemplo, en La Guajira. En La Guajira hay unas zonas, donde no hay ninguna, hay 45.000 viviendas que tienen unas distancias muy numerosas para pensar en llevar las redes hasta allá, pero en cambio con las alternativas sería muy fácil.

Esto para mencionarle en el tema que estamos tratando sobre energías alternativas, oportunidades para las zonas no interconectadas y el posible decreto que podría estar allí que seguramente a veces las informaciones llegan no de la mejor manera y puede generar ruido, y usted estoy seguro, tendrá una respuesta que nos va a tranquilizar a todos, pero mientras tanto en la región tenemos mucho ruido al respecto y quisiera llevarme, con el doctor Amar aquí presente, que también ha estado inquieto en el tema, que nosotros lleváramos a la región un mensaje de tranquilidad con respecto a ese borrador de decreto que estaría allí tramitándose.

Hay otro tema. Hay un rubro: “Apoyo para contribución de proyectos de infraestructura eléctrica en zonas no interconectadas”. También se ejecutó en el 2018, el 27.32%, y nosotros sabemos que el tema es financiero, que el tema es económico, queremos tener claridad de las necesidades de ese Ministerio, para que esas zonas no interconectadas, podamos en ese Presupuesto que se va a aprobar tener con la venia suya, conocer técnicamente las necesidades reales para nosotros defender los rubros que van a servirle realmente a las familias que hoy no están teniendo ese tipo de energía.

Entonces, lo que queremos, señora Ministra, y esta Comisión siempre quiere, es sacar adelante los proyectos que son beneficiosos para la comunidad, y que en algunos casos por unas informaciones que de pronto no son las más adecuadas, generan unos ruidos que incomodan; y lo que queremos en la región caribe, y me perdonan los colegas que no son de la región caribe, pero este es un problema que estamos sintiendo. Todos conocemos que en la región caribe se consume más energía, por obvias razones. Nosotros en las regiones donde hay frío como aquí en Bogotá y otro sector del interior, no utilizamos la nevera, sino con una temperatura bajita, mientras que en la región caribe tenemos que ponerla a que genere bastante frío para poder conservar nuestros alimentos.

También nosotros en la región, por lo menos requerimos de un abanico, y ese abanico hace que se consuma más energía. Nosotros aquí en el interior no utilizamos el abanico, ni el aire acondicionado, no se requiere, por lo tanto, los consumos son menores. Es por esta razón que en nuestra región requiere que le pongamos mucho cuidado al tema energético, que miremos de qué manera, porque como médico conozco, señora Ministra, cómo muchos pacientes hipertensos se me complicaron en mi región, precisamente porque le mandábamos los medicamentos adecuados, pero a las 12:00 del día, en una casa con un techo de zinc, con poca arborización, eso sí que era complicado, había que mandarle cuatro y cinco baños al día para que ese hipertenso no se hiciera crisis.

Entonces lo que quiero mencionarle con esto, es que la energía también es salud en estos casos, y mencionarle que lo que queremos es poder aportar para que este Ministerio le dé los mejores resultados al país. Gracias señora Ministra, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted señor Representante. Es importante, demás que, señora Ministra, usted lo tiene claro, un abanico es un ventilador.

Representante Víctor Ortiz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Zabaraín D’Arce:

Presidente gracias por la aclaración, es como lo dije ayer, cuando decimos de un programa que se

llama SACÚDETE; en mi región Sacúdete, es “vete de aquí”.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias Presidente, un saludo cordial a todos los Representantes, un saludo cordial a la Ministra.

Ministra, revisando la Ejecución del Presupuesto del año 2018, se evidenció que hubo un registro total de 42 proyectos de inversión por valor de 3.2 billones de pesos, lo cual obtuvo un avance financiero de un 93%; un avance físico del 94% y una gestión del 90.5. Eso significa que lo que la Contraloría General de la República en su proceder, fenece la cuenta de la entidad a vigencia del 2018 y eso hay que decirlo hoy con claridad y eso hace parte también de su gestión. Pero tengo una inquietud Ministra, y es frente a la reserva presupuestal que se hizo por valor de 112 mil millones de pesos en lo que tiene que ver con los subsidios de servicios públicos. La misma Contraloría hace esa aclaración o esa observación, y que son recursos para pagos menores de tarifa del sector de gas, son recursos para pagos menores de tarifa del gas líquido distribuido en cilindros; apoyo a la electrificación rural de zonas interconectadas o apartadas.

Quería saber, ¿por qué se dejó tanta reserva y qué pasó con esos subsidios?; al igual que me gustaría saber, los subsidios que fueron aprobados en el Plan Nacional de Desarrollo y que igualmente lo defendimos en la Ley de Financiamiento, cómo va esa Ejecución en este año 2019, y si vamos a tener la misma suerte de lo que sucedió en el 2018.

Y quiero, con el permiso de la Mesa Directiva, leer puntualmente dos observaciones que hace la Contraloría que me gustaría que nos lo aclarara y es algunas recomendaciones que hace el Despacho, y dice que los ingresos se evidencian sobreestimación por valor de 23.947 millones de pesos por registros inadecuados de valoración de activos no reconocidos en la vigencia en que se realiza el hecho económico, dice la Contraloría.

Hace uso de la palabra la señora Ministra de Minas y energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:

¿Me repites eso?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Dice: “En otros ingresos, se evidencia sobreestimación por valor de 23.947 millones de pesos por registros inadecuados de valoración de activos no reconocidos en la vigencia en que se realiza el hecho económico”.

Y la otra observación Ministra, dice: “Subestimación de la cuenta por pagar por subsidios asignados por valor de 173.800 millones de pesos en la cual no se registraron la totalidad de las obligaciones a cargo de la Entidad”.

Son dos recomendaciones que hace la Contraloría General de la República, por eso las leo textualmente

para no tener equívocos. De lo contrario Ministra, quedo muy contento con la recomendación o con el balance que hace la Contraloría General en el Presupuesto 2018, y escucharla ver el balance del 2019, pues vamos por buen camino.

Pero ya revisando Ministra en lo que tiene que ver con Santander y de acuerdo al reporte que hace el seguimiento al proyecto de inversión de la página del DNP, sí me preocupan algunos programas, cuya Ejecución va en el 0.14% o en el 0.11% o en el 0.41%. Le voy a mencionar tres, Ministra:

- Apoyo a la financiación de proyectos dirigidos al desarrollo e infraestructura; conexión para el uso del gas natural a nivel nacional: 0.14% de Ejecución para Santander.

- Mejoramiento de la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales, ubicados en los municipios del sistema interconectado a nivel nacional: 0.11%.

- Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en zonas rurales del territorio nacional: 0.41%.

Y así hay unos cuatro o cinco programas más con baja Ejecución Presupuestal.

Quería saber qué está pasando con Santander, si esos recursos se los está llevando otro Departamento, o efectivamente hay una mala información en el seguimiento de proyectos de inversión del DNP. Muchas gracias Ministra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Víctor Ortiz.

Conformado el quórum decisorio, señora Secretaria, paso a poner en consideración el Orden del Día ya leído. Anuncio la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueba la Comisión Tercera Constitucional el Orden del Día?

Discúlpeme, Representante Leonardo Rico.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Está claro señora Secretaria que ¿sí hay quórum decisorio?

Es que quiero pedirle una moción de orden, señor Presidente, a la Ministra, que si viene con funcionarios, porque es que veo que se hacen dobles reuniones aquí afuera y se desorganiza la Comisión, entonces para que tengamos organizado el tema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Tiene razón Representante Leonardo Rico, debemos de tener cuidado en que sea la Comisión compacta. Sabemos de la disposición de la señora Ministra, si algún tema de algún Representante, y hemos visto eso que otros Representantes saben que en esta Comisión está tal o cual Ministerio, entonces medianamente nos desordenan el tema.

Con el Representante Wílmer Carrillo y la Representante Sara Piedrahíta, ¿queda el quórum, señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, se aprueba el Orden del Día con quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Muy válida la apreciación suya Representante Leonardo. Le pedimos señora Ministra que a sus asesores les solicite que se sometan a estar al lado suyo para los temas necesarios para su presentación.

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Bonilla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

A ver Presidente, muchas gracias.

Ministra buenos días. (Acá a su mano izquierda). Primero reconocer este Ministerio como un Ministerio de grandes retos, Ministra. Nosotros particularmente en el caso de la Bancada Liberal en cabeza del Presidente Roldán, hemos venido manifestando que, por esta Comisión Ministra, como se lo hemos repetido a todos los Ministros, pasa el Presupuesto, y a veces parte de las inconformidades; ayer con algunos de los Despachos era que pasa por aquí, pero nosotros no volvemos a tener relación alguna con esas Dependencias.

Ministra, capitalice su presencia en esta Comisión. Grandes regiones del país, y particularmente la nuestra en el Pacífico, desde Chocó, la zona costera del Valle del Cauca, Cauca, Nariño, son regiones que no tienen alternativa diferente a la posibilidad de ser productivos y competitivos que el de tener energía, llámese alternativa o la tradicional. Entonces estamos dispuestos, Ministra, a hacer un esfuerzo de acompañamiento a ese Sector que de alguna manera sigue siendo una brecha que el país tiene que superar.

El segundo elemento, aprovechando que aquí está Amar, es un reto que viene Amar y que la Ministra debe saber. Las grandes fuentes de recursos de este Gobierno están hoy en los OCAD PAZ; allí hay temas técnicos qué mejorar Ministra, temas que sin duda no deberían estar pasando, pero uno de los ejes que va a tener recursos es el sector eléctrico, y creo Ministra que estamos para acompañarla. Acabo de estar en OCAD PAZ hasta hace tres días que Amar me reemplaza, pero estamos sintonizados en que es una gran apuesta que tiene que hacer el país; logre usted desde el Ministerio jugar ese papel. A los municipios hay que guiarlos, llámese uno, dos, tres, cuatro municipios PEDT que se puedan organizar, pero allí hay que dar una gran solución a este tema, acompañándolos, Ministra, en la parte técnica, incluso en la posibilidad de que revisen qué tipo de proyecto deben presentar, si es de energía alternativa.

Capitalice eso porque creo que la cifra alcanza el medio billón, y allí podríamos tener una gran

alternativa de cerrarle la brecha a este país, corrigiendo lógicamente lo que vivimos en OCAD PAZ y es que se volvió un tema desde adentro haciendo favores y los Parlamentarios ni siquiera hemos podido llevar a los alcaldes o acompañarlos. Ese tema luego lo hablaremos Ministra porque lo conoce ya el DNP y lo conoció la gente que estaba allá.

El tercer elemento está ligado a algo que mencionó Katherine y creo que el doctor Arroyave y Zabaraín, y es lo del gas en esas zonas, en esos pequeños centros poblados y los indicadores de ejecución. No sé Ministra si eso tenga que ver con la fragilidad institucional de nuestros municipios, novecientos y pico de municipios categoría 6, a veces tienen realmente baja capacidad para ello y muchas veces son los corregimientos o los centros poblados más apartados de esos municipios; o sea que hay un doble elemento allí de vulnerabilidad que creo que el Ministerio debería acompañar; sé que los recursos no son muchos, pero se convierten en alternativas importantes. Hoy una pipa de gas no sé cuánto esté valiendo: sesenta o sesenta y pico mil de pesos y para gente pobre que tiene que cambiar en menos de un mes, veinte (20) días. Creo Ministra que, si eso lo logramos focalizar, usted va a poder contribuir en el cierre de brecha en este aspecto.

Todos los municipios y todas las regiones tienen esa circunstancia, más allá de las particularidades que mi departamento presenta y en el que le he pedido a su equipo nos pueda atender para técnicamente poder mirar desde el Ministerio en qué se puede acompañar.

Y termino con un punto que, si bien comparto de lo que Katherine menciona, pues tengo que desde la región hacer una reflexión mucho más de orden social, de orden público, político que está viviendo el departamento. Para nosotros en el Cauca Ministra, todo lo de Formalización es un tema muy, muy importante Ministra, y más allá de que creamos Katherine que los tiempos pueden ser muy lentos, en el Cauca estamos en un debate de fondo, y es entre la minería criminal, la minería de otro nivel, ni siquiera la del efecto económico, nocivo sobre el medio ambiente, sino de la presencia de grupos al margen de la ley; y ese hombre o mujer que ha, durante décadas, vivido de la minería ancestral y que está requiriendo un acompañamiento en la Formalización, lograr Ministra separar eso, tiene toda, toda mi voluntad de acompañamiento, pero además de solidaridad en que no hay que correr en ese sentido para que no se nos mezclen, ni los esfuerzos terminen siendo donde no son, pero en departamentos que hoy están sumidos en el conflicto, ese escenario de formalización y de presencia en el territorio Ministra, puede legitimar una acción del Estado de buena manera, y por pocos recursos que sean, creo que pueden generar un ejercicio bien importante a futuro porque es esa gente la que tiene que debatir contra grupos al margen de la ley.

Lo que acaba de pasar en el Cauca es de miedo y está ligado a esos municipios, unos más complejos: el Litoral Pacífico, o sea López de Micay, Guapi, Timbiquí, quizá también como los amigos de Nariño hacia la zona de Tumaco, son temas sin presencia institucional, o sea entiendo allí el gran reto que tenemos, pero otras regiones tienen las mismas condiciones y mucha más presencia institucional, Ministra, que podrían rodear sus acciones.

Por lo demás, ratificarle el primer punto. Aquí estamos para acompañarla, creo que ese es un ministerio que requiere de nuestro apoyo y que en ese sentido si logramos cerrar brecha, será de alta alegría para quienes venimos de provincia.

El Informe de la Contraloría, muestra el buen ejercicio administrativo de ustedes, e igual que mi colega saludo ese mensaje. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Carlos Bonilla. Tiene el uso de la palabra el Representante Christian Garcés, seguidamente Salim Villamil, Bayardo Gilberto y Leonardo Rico, ahí terminaríamos. No sé si otro Representante quiere tomar el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra Representante Christian Garcés.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente. Un saludo para la Ministra y para todos los compañeros de la Comisión.

Ministra, es muy importante su labor para la formalización para el acceso de nuestras comunidades a la energía, al gas. Importante que hoy nos esté presentando el Informe de Ejecución Presupuestal.

Quiero en un minuto, simplemente recalcarle la importancia al Ministerio en la lucha contra la ilegalidad, las acciones que está haciendo la Fiscalía para cortar la energía a quienes se roban en el Cauca, la energía eléctrica para que funcionen los invernaderos de marihuana ilegal, son muy importantes y espero que el Ministerio esté al frente de esta situación. En Colombia no nos sobran recursos, no podemos subsidiar la ilegalidad. Me hablan de que hay 32 puntos en 18 veredas que la Fiscalía está haciendo los cortes; hay que buscar que estos cortes no afecten obviamente a nuestros campesinos, a nuestros agricultores legales, pero sí es importante solucionar esto.

La cifra que me dan es que la Compañía de Energía de Occidente, pierde anualmente 24 mil millones de pesos por esa situación, entiendo que es una empresa privada que hace parte obviamente de nuestra red de energía en el sur occidente, y simplemente quería recalcarle Ministra que por favor esté usted también al frente de esta lucha contra la ilegalidad, contra el robo de nuestra energía que va en detrimento de la formalización y del acceso a nuestras comunidades

legales para que ellas tengan una mejor calidad de vida. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Christian Garcés. Me pide un solo minuto de una réplica departamental el Representante Bonilla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

No, además porque puedo entender que el colega lo refiera de esa manera ligera. No, no, en el Cauca no nos robamos la energía Representante, en el Cauca hay un problema de fondo, que sin duda requiere y merece de nuestra parte el apoyo a la institucionalidad, llámese sector empresarial. La compañía de energética de Occidente en las medidas que tenga que tomar, llámese la Fiscalía y los Organismos de Control que deben revisar eso. Entiendo esa preocupación que tiene, pero como lo dijo el Defensor del Pueblo, esa región requiere una alta inversión porque hay una mezcla entre la miseria, la pobreza y la informalidad, y sin duda la ilegalidad, y en algunos de esos casos esa ilegalidad puede trascender a otros temas como la Ministra de buena manera lo presentó en el hecho de la minería; hay minería sana de manera formal que hay que formalizar y hay esa otra.

Entonces colega, solo entendiendo ese mensaje, me entiendo que tengo que reaccionar a ese mensaje. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Muy bien. Valle y Cauca, vecinos y Nariño.

Representante Salim Villamil. Seguidamente el Representante Bayardo Gilberto y Leonardo Rico seguidamente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Salim Villamil Quessep:

Muchas gracias Presidente. Saludo a la Ministra y a los colegas que nos acompañan en este Debate.

Ministra, desde la discusión hace un año del Presupuesto Nacional, he venido siendo incisivo y constante en el tema del PRONE y del FAER porque son los recursos que se utilizan para las zonas interconectadas. Nunca pude obtener de su Ministerio, cuál fue el presupuesto o el rubro que se asignó en el 2018 y en el 2019. Quisiera que nos lo aclare y cuál ha sido su Ejecución; además de qué departamentos o cómo fue la distribución de esos recursos en los departamentos, y le digo por qué.

Sucre tiene gran problemática de zonas interconectadas municipales y departamentalmente hablando, y entiendo que los recursos que fueron asignados para el departamento de Sucre, no llegaron a siete (7) mil millones, por tal motivo es muy importante poder verificar, cuál fue el presupuesto y cuál fue la Ejecución total de esos rubros en el departamento o en los departamentos, cuál fue la distribución.

Acompañando lo que decía el Representante Bonilla, hay muchos municipios de Sucre que, por ser productores de gas, pues deberían tener gas y lo mismo sus corregimientos y hoy no lo tienen, luego esas personas están siendo gravemente afectadas porque son productoras o están muy cercanas y no tienen la posibilidad de acceder a ese servicio, luego es importante que desde su Ministerio se haga un acompañamiento. Como lo decía el Representante Bonilla, sabemos que no es fácil, que no tenemos los recursos, pero es importante hacerlo para que esos corregimientos y esos municipios puedan acceder a ese gas preciado. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Bayardo Gilberto y seguidamente Leonardo Rico.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Gracias Presidente. Un cordial saludo para la señora Ministra y para todos los colegas.

Quiero Ministra hacer dos comentarios acerca del sector que usted representa. El primero es el que tiene que ver con los temas de electrificación, y mire que en Nariño, siendo consecuente con lo que decía el Representante Bonilla, existe una de las mayores áreas no interconectadas del país: nueve (9) municipios de la Costa Pacífica nariñense no están conectados a la red eléctrica nacional, y no veo gran interés de las Entidades del Gobierno nacional y del FAZNI especialmente que es el Fondo de Apoyo a las zonas no interconectadas que haga presencia, pero cuando lo hace, lo hace a través de las electrificadoras, y allá tenemos una electrificadora que es Cedenar que se ha dedicado a manejar toda la política pública de acuerdo a sus intereses políticos. Y quiero denunciarlo aquí en la Comisión porque allá se entregan postes, se evitan recibos cuando son épocas electorales y lo hemos dicho siempre. Lo hemos manifestado en Nariño, lo hemos manifestado ante el Gobierno nacional, ante el Ministerio, pero el Ministerio no ha hecho absolutamente nada, la Superintendencia tampoco ha hecho porque además en el año 2017, no sé cómo esté en el año 2018 y 2019, se pagó las tarifas más altas del país, creo que más de \$562 pesos por kilovatio-hora.

Y mire Ministra lo más grave, yo comienzo a ejercer en el departamento de Nariño, un ejercicio de control político a estas Entidades de las Electrificadoras, y hace aproximadamente dos o tres meses, envió un Derecho de Petición a Cedenar solicitando una información y ellos se escudan en la protección de datos y no me dan información; voy a la página web, tampoco hay información, es decir, estas empresas esconden la información. No nos permiten saber qué están haciendo con los recursos que ellos ejecutan, pero también con los recursos que hacen parte del Gobierno nacional de los Fondos, porque el Gobierno nacional, el

Ministerio le entrega los recursos a Cedenar o a las Electrificadoras para que sean ellos los que ejecuten. Imagínese la presencia institucional, imagínese el fortalecimiento institucional si le delegamos a Entidades que reconocidamente se dedican a otras cosas y no a llevar a cabo la misión.

Le pido a usted Ministra, que revisemos el tema de la Electrificadora de Nariño porque es grave lo que está sucediendo allá. Eso nos va a pasar lo que les pasó en la costa pacífica con Electricaribe, creo que allá en Nariño estamos en la misma circunstancia.

Y el otro tema Ministra que quería mencionarle, es el tema de los combustibles que usted conoce muy bien. Nosotros estamos en Nariño en un departamento de frontera y recibimos un subsidio del Gobierno nacional por el tema de transporte desde Yumbo hasta la zona de frontera, hasta Pasto de aproximadamente \$430 por galón, pero resulta que hoy se ha promovido no sé desde dónde, la construcción de unas plantas de almacenamiento y allá en Nariño se está construyendo una planta en Tumaco y otra planta en Chachagüí. Chachagüí es un municipio que queda a pocos kilómetros de Pasto, y obviamente la construcción, solo la construcción, la generación de los permisos, ahí hay irregularidades; ahí hay muchas irregularidades. Por ejemplo, que el anterior Director Nacional de Hidrocarburos, sea hoy accionista de esas plantas, por ejemplo. Es decir, ellos cuando son funcionarios, estructuran una política y después salen para aprovechar de esa política.

En eso hay que tener mucho cuidado Ministra porque es evidente que esto esté sucediendo dentro del Sector, pero lo que les quiero mencionar y es bueno tenerlo en cuenta que mire que nosotros creemos en Nariño que con lo que se está haciendo por parte del Ministerio, lo que quieren es desmontar el subsidio al combustible que el Gobierno nacional da desde Yumbo hasta Pasto, desmontarlo por qué. Porque estas comercializadoras o estas empresas después van a cobrar ese subsidio y se lo van a cobrar al usuario final, a la persona que carga la gasolina, a la persona que utiliza el combustible; y obviamente en el Plan de Desarrollo se dejó estipulado el precio o se dejó estipulado el valor para subsidiar desde Tumaco a Pasto, y en el Presupuesto se deja estipulado para subsidiar desde Yumbo a Pasto, hasta tanto las plantas de almacenamiento comiencen a funcionar en su totalidad, pero creemos que cuando ya estas plantas estén funcionando, nos van a desmontar el subsidio de Yumbo hasta Pasto y esto afectaría porque entraríamos en un monopolio y ese monopolio obviamente pondría las condiciones y los que se afectarían finalmente son los usuarios finales, y el precio, el subsidio que existe hoy de combustible en las zonas de frontera va a terminar en nada señora Ministra y esa es la preocupación que todos los nariñenses tenemos, para que usted dentro de sus obligaciones, respetuosamente Ministra, lo revise y atienda estas peticiones que le hacemos desde el departamento de Nariño. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Bayardo Gilberto. El Representante Leonardo Rico.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias señor Presidente.

Apoyar digamos lo que dice nuestro Representante compañero Bayardo, Ministra, y es poder tener un poco más de contacto (le voy a robar solo tres minutos). Llevo un año en el que no he podido ir a su Ministerio porque citas tampoco dan, entonces le voy a robar solo tres minutos no más.

El contacto parlamentario, pues es un poco complicado Ministra, de pronto por la agenda, uno entiende que los Ministros viven demasiado ocupados, que les toca hacer un esfuerzo para el hueco fiscal, que les toca para sus metas.

El primer llamado Ministra cuando he tratado con el Enlace suyo de buscarla, es para hablar temas del departamento de Cundinamarca, de zonas que no están conectadas, de los temas que se pueden hacer aleatorios y cercanos a los cascos urbanos de municipios que lo necesitan, y para absolutamente nada más es que se ha buscado.

Puntualmente Ministra, en lo que vemos de temas numéricos y Ejecución, pues veo que usted está siendo muy juiciosa en apostarle a la reducción del hueco fiscal, veo una reducción de cerca del 40%, sin embargo, cuando sigo viendo las cifras, la historia y lo que veo y analizo, es diferente en el comportamiento del gasto; veo muy juiciosos en funcionamiento, bastante bonanza, y en inversión mucha recesión. Ejemplo, me sorprende en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la ANH, en los gastos de funcionamiento del Sector se destaca y observo un aumento de más del 119.4%; no entiendo por qué es tan exorbitante este aumento, pienso yo. Acaso ¿cómo encuentra usted el sector en cuanto al tema de funcionamiento?, implica este aumento que veo si es solamente en el tema de contratación de personal. Observo algo curioso en el IPSE: una reducción casi de más del 55% en el tema de inversión frente a la apropiación de la vigencia del 2019 respectivamente, cuando uno debe entender que tenemos que promover es el uso de energías no convencionales, una mayor explotación para identificar recursos mineros, luego me suena contradictorio de cómo vamos a alcanzar metas de energía y explotación, si solamente lo que veo que usted reduce para el hueco fiscal que puede llegar a un 40% dentro de su Sector, reducción en inversión, pero lo veo es aumentado en el tema de funcionamiento. Se tienen mucha fe, si usted ve la ANH, el IPSE cuando se dobla, incluso se triplica estos porcentajes.

Quería dejarle esa inquietud, es importante revisarla Ministra, y en lo que sí se puede indudablemente aquí apoyar desde la Comisión Tercera para que cada Sector, cada departamento, nosotros necesitamos algo importante Ministra

en cada uno de nuestros departamentos, y es la información; ayúdenos a cada uno de los parlamentarios que tenemos acá para tener la información y no lo que estamos diciéndole a todos los Ministros, y es que la información primero la tienen terceros, intermediarios que no le convienen al Gobierno, ni le convienen a la democracia ni a la transparencia del Presidente.

Específico Ministra, necesito la información del departamento de Cundinamarca, a eso fue que me demoré el primer período legislativo para ver si me recibían en su ministerio. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante Leonardo Rico, gracias a usted. La Representante Sara Piedrahíta.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Ministra muy buenos días, bienvenida a esta Comisión que también es su Comisión. Creo que vamos a trabajar muy de la mano, sobre todo este semestre que el día de ayer se radicó un importante proyecto de ley que entra por esta Comisión y que pretende modificar el impuesto de alumbrado público, y va a ser un tema que, si bien le compete a esta Comisión pues el Ministerio de Minas, tiene mucho que ver por todos los aspectos técnicos que maneja este tema.

Puntualmente tengo una duda y más que una duda una preocupación, porque he entendido y he visto que este Gobierno quiere darle una gran importancia a todo lo que tiene que ver con las energías alternativas, fotovoltaicas, tratar de diversificar esa matriz energética que hoy tenemos en su mayoría basada solamente en el agua y en las térmicas, pero que al mismo tiempo están dando mensajes equívocos al respecto. Hace dos días hubo una propuesta que por lo menos desde la Bancada Caribe rechazamos y sé que desde muchas regiones del país, donde se decía que se iba a disminuir el subsidio que se daba a las zonas interconectadas que tenían estos proyectos de energía fotovoltaica, y que esta reducción iba a ser del consumo de subsistencia que son 173 kilovatios-hora hasta 40, y esto la verdad es una noticia que recibimos con gran preocupación, que sabemos que hoy está en consulta y que apenas se puso sobre la mesa, pero que de primera mano rechazamos totalmente porque esto sería una gran afectación para muchas familias; hablo del caso de la costa caribe colombiana. Solamente en el departamento de La Guajira estamos hablando de más de 55 mil usuarios.

Entonces sí pedimos, que esta sea una medida que el Ministerio revise, porque por un lado no puede estar hablando que va a hacer un gran esfuerzo con la masificación de este tipo de energía, y por el otro lado afectando a una cantidad de usuarios que viven hoy en zonas no interconectadas y que son zonas de mayor índice de pobreza y más vulnerables, afectándolos con este tipo de medidas bajando estos subsidios.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante Sara Piedrahíta. La Representante Nidia Marcela y me solicitó un minuto el Representante Carlos Bonilla, para que le dé inicio a las respuestas señora Ministra.

Representante Nidia Marcela.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Delgado:

Ministra, bienvenida a esta Comisión. Sabemos de su conocimiento, de su buen profesionalismo en el desempeño de una cartera tan importante para el desarrollo de nuestro país; entendemos también sus ocupaciones, pero sabemos que como es una mujer tan capaz, tendrá un poco más de tiempo para atender a los Congresistas.

Le hago una pregunta. Cuando el país a través de estos Fondos que tiene el Ministerio, hace grandes esfuerzos para llegar a esa Colombia que denominamos profunda, que es una Colombia donde no hay inversión, llegamos con proyectos que tienen que ver con energía renovable cuando hablamos de los paneles solares, pero después de hacer grandes inversiones en poblaciones que son bien dispersas y que por eso también el costo de los proyectos, ¿qué ha pensado el Ministerio para que esta grande inversión a través del tiempo no se pierda? Porque quedan sin dolientes, y son cargas que no podemos entregarle a los entes territoriales, porque sabemos de la escasez de recursos, es decir, se hace una gran inversión, pero si se dejan a la deriva, pues luego tendremos que invertir eso o quizás mucho más para poder llegar a estas poblaciones. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante, muchas gracias a usted.

Representante Carlos Bonilla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Presidente gracias y disculpas por tener que solicitar nuevamente la palabra.

Ministra, un elemento que planteó el colega de Nariño y que no puedo dejar de lado. Es muy profundo lo que planteaste versus Cedenar; y Ministra le pido que lo revisen ustedes.

Históricamente en esos municipios, no solo los del Cauca sino todo ese litoral pacífico, los prestadores, los operadores han sido gente de la región que se ha hecho, que ha generado empresa en la región, en medio de condiciones sumamente complejas, llámese Tumaco, López de Micay, Barbacoa, Guapi, Timbiquí y hoy en ese escenario del Ministerio, Cedenar llega como una estructura y recoge todo eso, Óscar que no vaya a quedar el de allá que ha sido el que ha mantenido el servicio, como un intermediario. Que no vaya a ser que lo que se instaló durante décadas, hoy termine al servicio

de una gran estructura económica. Me parece que en ese sentido está tu llamado y así mismo lo ratifico.

Segundo Ministra, y me dicen que mañana tienen Alcaldes de Cauca y Nariño cita en el Ministerio, sería un tema que nosotros acompañamos. Y el otro tema es el de combustible. Nosotros compartimos lo del subsidio a estas regiones, quien más que uno para hacerlo con las condiciones que tienen nuestras regiones. Fui Alcalde de Santander de Quilichao, Ministra. Se compra el combustible subsidiado en Yumbo, se compra para el pueblo más lejano de Nariño y a veces se queda allí en los pueblos al lado de Cali, aceptando Óscar, las finanzas de esos municipios y haciendo un tema allí de profundo defecto fiscal sobre los municipios, pero además de alta ilegalidad con regiones donde hay estaciones de combustible en municipios que no venden realmente ese combustible; allí se ha planteado siempre desde la Dirección Fiscal del Ministerio de Hacienda, Ministra, la posibilidad de encontrar una sustancia o algo que pueda marcar ese combustible para que tenga que ir realmente a sus regiones.

Ese es un tema del que no sé, pero dejo la alarma Ministra, porque para municipios como esos, dos mil o tres mil millones por año que dejen de recibir producto de que se compra es para otros municipios distantes, lejanos, 10-12 horas, pues realmente se está perdiendo el efecto que se está buscando. Gracias Presidente, disculpas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante. Qué pena señora Ministra, me pide un minuto el Representante Bayardo Gilberto. Bien pueda Representante Bayardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Ministra, una sola cosa. Por hablar del tema de Nariño, pasé por alto preguntar acerca de este rubro: "Fortalecimiento de la cultura organizacional del Ministerio de Minas y Energía en calidad de Bogotá: 700 millones de pesos". Me queda la duda, qué es eso.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante.

Señora Ministra, para que haga su intervención quisiera. Nosotros en el Plan de Desarrollo, usted bien lo sabe señora Ministra que aprobamos el tema de Electricaribe, no soy de la bancada costeña, pero apoyamos esta iniciativa del Gobierno y de la Superintendencia, quisiera que usted muy corto en esta intervención, nos contara todo el proceso de Electricaribe en qué va, que creo es un interés de toda la Comisión.

Bien pueda señora Ministra, ya estamos listos. ¿Kike Cabrales, usted iba a intervenir? Ah bueno.

Pongámosle la debida atención a la señora Ministra que seguimos con la Directora del DPS.

Hace uso de la palabra la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:

Bueno, muchas gracias a todos por todos sus comentarios, tomé aquí atenta nota y creo que la manera más eficiente, es contestar de manera general a las inquietudes que ustedes me han ido planteando.

Entonces lo primer es explicar porque cuando ustedes vieron la Ejecución del 2018, vieron que la Ejecución del 2018 está cerca del 95%. Cuando estamos comparando con el primer semestre del 2019 en los datos que se están viendo en donde se ven rubros muy pequeños de Ejecución Presupuestal, esos rubros de Ejecución presupuestal se están comparando frente al total del presupuesto y no se están comparando frente a los recursos que nosotros tenemos disponibles.

Como comentamos al inicio, uno de los desafíos que nosotros tenemos en este 2019, es que estamos con un bloqueo de 600 mil millones de pesos. De esos 600 mil millones de pesos, cerca del 35% son bloqueo a todo el tema de subsidios. ¿Eso a qué nos lleva? Recientemente con el mayor recaudo que ha tenido la Administración de Impuestos, nos hicieron ese desbloqueo que nos lleva a tener solo 600 mil millones de pesos, y en temas de subsidios eléctricos con el desbloqueo actual que tenemos, tenemos para pagar los subsidios hasta el mes de junio. Entonces, algo en lo que es absolutamente prioritario y que estamos trabajando mucho con Hacienda y que estamos trabajando y que tenemos que trabajar con ustedes para cerrar el Presupuesto del 2019 y para el Presupuesto del 2020, en los subsidios eléctricos para que eso no nos vaya a generar un efecto sobre ese pago de los subsidios eléctricos que nosotros los vemos como una prioridad, el Ministerio de Hacienda también, pero pues es el compás para cumplir con la Regla Fiscal, entonces ese es un tema importante.

Adicional a eso, tenemos 400 mil millones...

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Ministra qué pena, discúlpeme, el doctor Óscar Darío me pidió un minuto. Bien pueda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Muy importante la intervención de la Ministra, no le quiero cambiar el rumbo, sino para que le agregue a alguna de las siguientes respuestas.

En la Ley del Plan de Desarrollo y en la Ley de Financiamiento, salió un artículo que por atender pues a los colegas del sur del país, lo aceptamos, y era que se subsidiara también para Nariño, el combustible que sale de Tumaco, eso lo aceptamos, pero ante lo que escucho ahora de que la gasolina que sale de Yumbo no está llegando toda a Nariño, sino que se está quedando en el camino, totalmente subsidiada, a mí ese tema ya sí me preocupa, porque eso tiene unos altísimos costos fiscales, y yo señor Presidente, así como con los otros Ministros hemos

tomado decisiones. Con Agricultura dijimos, vamos a mirar el Presupuesto cómo se lo subimos; con el tema de Hacienda dijimos, vamos a descongelar una plata de los 500 mil millones de pesos de Invías que se lo dijimos a Invías. Como en cada uno estamos tomando algunas decisiones, le propongo señor Presidente si su señoría lo considera, nombremos una comisión que con el Ministerio nos expliquen muy bien ese tema de los subsidios. ¿Cuánto se está vendiendo, cuánto sale, cuánto llega, cuánto cuesta fiscalmente? Porque no puede ser que lo aprobemos en dos normas y apenas llevamos dos meses y ya nos digan que hay un contrabando enorme de combustible, eso no es deseable.

Era eso señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Así se hará Representante Óscar Darío Pérez Pineda. Señora Ministra no la interrumpimos más, bien pueda.

Hace uso de la palabra la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:

Entonces les estaba diciendo que dentro de ese desbloqueo porque varias de las preguntas que ustedes me dicen es porqué la baja Ejecución, tenemos 400 mil millones de pesos adicionales que están bloqueados y que nos están bloqueados principalmente algunos temas...

Los 400 mil de bloqueo adicional, tenemos bloqueos en temas de formalización minera, en temas de reconversión laboral y en algunos de los temas de apropiaciones para el tema de gasificación. Entonces muchos de los porcentajes que ustedes ven de una manera general, como que hay una Ejecución muy pequeña, está relacionado con que el porcentaje de Ejecución se calcula sobre el monto total presupuestado, pero esos recursos están bloqueados.

De todas maneras, voy a ir en detalle de cada uno de los temas. Entonces, en el tema de formalización minera, qué estamos haciendo nosotros y efectivamente vamos a tener una mayor Ejecución en el segundo semestre que en el primer semestre.

Parte de lo que nosotros encontramos en formalización minera, es que se habían invertido un sin número de recursos del Presupuesto General de la Nación, pero cuando uno iba y revisaba la eficacia de esa inversión de los recursos en hacer reconversión y que la gente se hubiera formalizado, era supremamente baja. Se acompañaba a la gente, se hacían estudios, pero esas personas no terminaban formalizadas. Con las herramientas que ustedes nos dieron en el Plan Nacional de Desarrollo que como bien lo mencionaron ustedes, hay unos temas muy importantes de formalización como todos los temas de licencia ambiental temporal de cómo va a ser todo el tema de trámites. ¿Qué estamos haciendo nosotros?, y es que nosotros cambiamos la manera cómo se está dando, cómo se va a dar esa asistencia técnica, y ese cambio, una vez aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo, hemos estado

en estos dos meses en el proceso de contratación y toda esa Ejecución se va a dar en el segundo semestre del 2019. Pero quiero ser muy clara en que es una prioridad, nosotros vemos ese tema como algo fundamental no solamente por el principio de legalidad porque sabemos que si nosotros y tenemos que diferenciar ahí entre quien está haciendo extracción ilícita de minerales para un objeto ilícito y quien es simplemente un pequeño minero o un minero artesanal que necesita un acompañamiento para ir a la formalidad, y eso hay un trabajo muy intenso.

Tenemos también un tema que se llama la ruta minera en donde estamos siendo departamento por departamento a sentarnos con todos los mineros y a poder trazar un tema porque hoy todos los temas que hemos encontrado en los temas de formalización minera, es que había como una fórmula general para toda Colombia, y las necesidades que hay en Boyacá versus las necesidades que hay en Antioquia vs las necesidades que hay en La Guajira, son totalmente diferentes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Ministra, discúlpeme. Representante Bayardo por favor.

Hace uso de la palabra la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:

Bueno, en los temas ambientales y sociales. En los temas ambientales y sociales ha sido uno de los temas prioritarios de la agenda del sector minero-energético. De hecho, el sector de Minas y Energía, es el primer Sector que tiene el plan integral de gestión del cambio climático.

Colombia, digamos derivado de los Acuerdos de COP21 y los Acuerdos de París, tiene unas metas como país de cuánto va a ser su meta de reducción de emisiones de carbono de cara al 2030. Derivado de esa meta, hay una meta que se le asigna al sector de Minas y Energía.

En emisiones de carbono, el sector de Minas y Energía, en orden digamos de mayor contaminación, es el cuarto Sector; el primer Sector es deforestación que tiene más de un 35%; el segundo Sector es agricultura que tiene cerca de un 25% en emisiones de carbono; el tercer Sector es transporte con cerca de un 13%; y el cuarto Sector es Minas y Energía. Teniendo nosotros ese aporte en donde más o menos somos responsables de entre el 10 y el 13% del total de emisiones de carbono que se hacen, que genera Colombia de manera anual, nosotros fuimos el primer Sector que tenemos un plan integral de gestión de cambio climático. Ese plan integral tiene tres capítulos: Todo el tema de mitigación que es cómo vamos a reducir las emisiones, en donde tenemos un compromiso de reducción de emisiones del 17%; un plan de adaptación, y es asegurar que todos los sistemas del sector minero-energético para todo el abastecimiento de todos los energéticos, están preparados para enfrentar las vulnerabilidades

de cambio climático, como las vulnerabilidades o de mayores veranos o de inviernos mucho más fuertes; y un plan de gobernanza que lo permite es ir capítulo por capítulo en hacer.

Parte de lo que hemos hecho este año, es una vez puesto en marcha ese plan de gestión de cambio climático, es que hemos estado estructurando, cómo va a ser ya el detalle minucioso de cada uno de esos planes, porque por ejemplo, en los planes de mitigación, en el tema de energías renovables, es un tema absolutamente fundamental, la aceleración de energía renovable, el tema de eficiencia energética, en donde hay por ejemplo, hay planes que se van a ejecutar en el segundo semestre, como todo el plan de sustitución de bombillos que estamos haciendo en el Chocó, como todo el plan de sustitución de electrodomésticos que vamos a hacer en la región caribe colombiana, y que todas esas Ejecuciones se van a dar durante el segundo semestre.

En los temas sociales, hemos estado trabajando principalmente en un nuevo modelo de relacionamiento entre la nación y el territorio, en donde las aproximaciones, que esta sea una aproximación de una manera más temprana. Hoy en día la relación muchas veces se ve conflictuada, porque muchas veces las comunidades tienen información de última hora. Y aquí el otro tema en que se ha estado estructurando también y que también se hará la Ejecución durante el segundo semestre, es la preparación de algo que vendrá a discusión con ustedes y que queremos trabajar conjuntamente con ustedes del proyecto de ley de “Coordinación y concurrencia” que es parte de lo que pide la Corte Constitucional que el Congreso de la República resuelva y defina para que podamos de una vez por todas, buscar cómo armonizamos la autoridad del subsuelo con la autoridad en el nivel territorial.

Voy a pasar a un siguiente capítulo que fue bastante solicitado en esta Mesa, en donde me pidieron hablar un poco con más detalle del Plan de cobertura eléctrica. Efectivamente, les diría que, en los temas de equidad, este Sector tiene una responsabilidad que es absolutamente fundamental para poder transformar el territorio. Cuando nosotros vemos los déficits de cobertura, hay un par de cifras que realmente deberían ser alarmantes que en el Siglo XXI todavía con la encuesta de calidad de vida de 2018, haya 430 mil hogares, o sea más de un millón y medio de colombianos que no cuentan con servicio de energía eléctrica. Adicional a eso hay un millón seiscientos mil hogares que todavía cocinan con leña. Y hablo de esos dos porque está por un lado el acceso de energía eléctrica y está por el otro lado todo el tema de sustitución de cocción, los efectos de la cocción a leña sobre la salud; acá el médico Zabaraín nos puede dar fe que son absolutamente letales los efectos de la cocción de leña y así que creo que ese es el principio digamos de la inequidad. Y ¿por qué digo el principio? Porque cuando uno ve los objetivos de desarrollo sostenible y cuando uno ve todas las metas que tienen muchos otros de mis

colegas en sus Ministerios como el acceso a agua y saneamiento básico, como el acceso a vías, el acceso a la conectividad vía celular, eso no es posible sin energía, por lo tanto, nosotros vemos que la energía muchas veces es la que inicia la transformación del territorio.

Vemos y todavía no tenemos las cifras, pero pues tendrá que ser algo que discutir que cuando se hace el Censo, que la precisión del Censo es mucho mayor, las primeras señales de alarma que nos da el DANE que tuvimos una reunión recientemente, es que probablemente esos 430 mil hogares que no tienen energía, van a aumentar y ahí tendremos que revisar.

En los cuatrenios pasados, en los promedios de los últimos cuatro cuatrenios, más o menos el promedio de nuevos accesos que se lograba era cerca de 60 mil accesos nuevos. Con esos 60 mil accesos nuevos, pues ese ritmo, es un ritmo digamos que nos daría más o menos para ocho (8) años antes de que en Colombia hubiera un 100% de cobertura rural. Nosotros qué hemos hecho, es que vimos que tenemos que trabajar mucho en diferentes esquemas que nos permitan ser más eficientes, porque simplemente no podemos dejar que llegue el 2030 y que todavía haya colombianos sin energía y sabemos que tenemos escasez en recursos, así que los tenemos que hacer que esos recursos rindan más.

Nuestra apuesta es que tenemos que ser capaces de reducir el costo que nos cuesta cada llegada de esa solución individual, además de hacer un modelo sostenible, así que nosotros tenemos acá, tres maneras cómo uno puede cerrar esa brecha de cobertura en energía:

Una manera es vía y les voy a dar más o menos un promedio de llegar a cada una de estas zonas y cada vez es más difícil porque las zonas son cada vez más apartadas, es cerca de 20 millones de pesos por cada familia, o sea eso es lo que más o menos nos cuesta en promedio llegar y ponerle una solución de energía a cada familia. ¿Qué tenemos nosotros acá? Nosotros tenemos tres formas de llegar a cobertura y nuestra apuesta es que vía FAZNI que es lo que llega a las zonas no interconectadas y vía los FAERES, podamos llegar a esas 100 mil nuevas familias en este cuatrenio.

¿Qué utilizamos que es parte de lo que ustedes me preguntan cómo criterios? Nosotros tenemos una dispersión supremamente alta entre los diferentes departamentos de Colombia. Tenemos departamentos de Colombia como son los departamentos del Eje Cafetero en donde tenemos porcentajes de cobertura de energía eléctrica cerca del 99% en donde estamos trabajando muy de la mano con los operadores de red de esa zona con CHEB, con EPM porque queremos que sean los primeros departamentos que logren tener un 100% de cobertura de energía eléctrica; y tenemos otros departamentos (espérense un segundo porque es que todos los datos no me los sé de memoria) en donde tenemos unos déficits de cobertura, como Vichada

que solamente tiene una cobertura de 43%; Vaupés: 48%, Guajira: 60%, Guainía: 62%.

Entonces, como nosotros tenemos unos recursos limitados, estamos generando un sistema que nos permita priorizar cómo se van asignar esos recursos, así que lo que nosotros buscamos, es buscar que con esos recursos logremos tener la mayor cantidad de nuevos usuarios, entender cuál es ese costo por usuario y entender cuáles de esos municipios y departamentos, son municipios PDTs para dar cumplimiento al acuerdo de pago.

En el Plan Nacional de Desarrollo quedó establecido que para los PDTs debería llegar de estas cien mil soluciones individuales, cuarenta mil soluciones. Y en los temas de los FAERES, las condiciones que pesan en esa priorización de recursos, son las necesidades básicas insatisfechas, los números de usuarios nuevos a los que vamos a llegar, el costo unitario, y también cuáles son los municipios PDTs. ¿Qué encontramos aquí? Y que eso es muy importante decirlo y creo que es esos temas y lo solicitaba acá uno de ustedes y es ¿cómo vamos a apoyar a la estructuración de proyectos? que el Representante Bonilla decía, ¿cómo vamos a apoyar la estructuración técnica en todos estos municipios?

Nosotros encontramos una cantidad de proyectos que ya estaban estructurados para FAZNI y para FAER y que cumplían los requisitos técnicos, y con esos proyectos que ya estaban estructurados en FAZNI y en FAER, lo que hicimos en este primer semestre del 2019, es que se aprobaron esos proyectos estructurados en FAZNI y en FAER. ¿Qué estamos haciendo ahorita para completar la estructuración? Es que estamos trabajando acompañando muchísimo a todos los Alcaldes y entidades territoriales a la estructuración de proyectos, hay muchos que están en la UPME que serán los que aprobaremos en el segundo semestre de 2019. ¿Acá en qué me parece que hay una gran oportunidad en que trabajemos conjuntamente? En que todos los proyectos que ustedes vean que están trabajándose en sus regiones, nos sentemos, los miremos y miremos cómo le damos ese apoyo técnico desde el Ministerio para que logren esa viabilidad técnica y así puedan ir a concursar por fondos a FAZNI y a FAER.

El tercer punto en los temas de acceso de energía, son los temas de OCAD PAZ. En los temas de OCAD Paz hemos estado también trabajando muchísimo; nosotros hicimos una reestructuración en el tema de regalías para hacer realmente un digamos que un Ministerio que lo que hace es acompañar técnicamente a los Alcaldes y apoyarlos a estructurar bien sus proyectos, porque lo que nosotros encontramos es que teníamos un área dedicada a encontrarle “peros” y no encontrarle cómo apoyarlos o como asesorar.

El logro de eso es que ayer, tuvimos una aprobación en el OCAD PAZ para dos mil nuevos usuarios y un valor de aprobación de 20 mil millones. Esto en los municipios de Arenal, Buenos

Aires, Cajibío, Labranza Grande, San Martín de Loba, Timbío, Piamonte, Carurú; entonces parte de lo que nosotros estamos trabajando porque es muy importante cerrar esa brecha, es ese acompañamiento técnico y acá quiero ponernos a la orden como Ministerio, en apoyar los proyectos que hay. Aquí lo más importante señores, es que esos proyectos estén bien estructurados técnicamente.

Hemos encontrado unas cosas muy complicadas, creo que lo decía también acá algunas de las preocupaciones que tenemos como dijo la Representante Nidia Marcela, es que no haya proyectos que se conviertan en elefantes blancos que después las entidades territoriales no pueden recibir, y lo que hemos encontrado es que hay muchos proyectos que no tienen sostenibilidad. Los hicieron, los aprobaron y allá están digamos viendo a ver quién se encarga de esos proyectos.

Ahora voy a entrar al tema de la inquietud que me manifestaron el Representante Zabarain y varios Representantes con el tema de las zonas no interconectadas.

Hay que tener presente lo primero es que hay 430 mil familias que hoy no tienen acceso a la energía, que cuando, por ejemplo, se hace un acceso a redes, ¿cómo funcionamos nosotros? Es que nosotros funcionamos, hacemos ese acceso a redes, y una vez se conecta a la red, el señor lo que tiene al otro día, o el usuario que está en Montería, en Barranquilla, en cualquier lugar, al otro día tiene una factura; una factura que el estado subsidia con el 60% en el estrato uno (1) y con el 50% en el estrato dos (2).

¿Qué encontramos y qué teníamos que organizar en las soluciones individuales? Las soluciones fotovoltaicas individuales, el Estado hace el 100% de la inversión, que como les digo cuesta alrededor de 20 millones de pesos por solución; ese usuario y aquí es muy importante esto desde el punto de vista de la alineación, ese usuario debe tener una corresponsabilidad en el pago como lo tienen todos los estratos 1, 2 y 3 que hoy en día reciben el servicio de energía eléctrica. Los proyectos que estaban estructurados anteriormente, no tenían un esquema de sostenibilidad. ¿Qué quería decir? ¿Iban, ponían los paneles solares cierto?, y con esos paneles solares, allá entregaban el panel solar y apague y vámonos; y allá no sabemos qué va a pasar con esos paneles solares, quién les va a hacer mantenimiento, cuando se presente una falla, quién los va a apoyar o cómo va a ser eso y eso no estaba previsto. Así que lo único que nosotros hemos hecho, es decir: Primero, tenemos 430 mil familias que no tienen acceso a la energía.

Cuando nosotros vamos a todas esas regiones apartadas, y les voy a decir que personalmente he estado en Tumaco, en Cartagena del Chairá, en La Guajira, en Vichada, en Crucito, estuvimos en Tierra Alta, voy el viernes para el Vaupés, y uno va a esas soluciones individuales solares y por eso hay que imaginarse que es distinto; y cuando uno va a Crucito, uno dice cuáles son las necesidades de

estas personas, por su misma capacidad económica de poner electrodomésticos.

Entonces las soluciones fotovoltaicas actuales que son las que estamos entregando, ¿para qué alcanzan? Alcanzan para tener un abanico, alcanzan para tener una nevera, alcanzan para tener 4 a 6 bombillos, alcanzan para tener televisión, alcanzan para tener cargador de celular y otra toma, por ejemplo, para la licuadora o para otra cosa que necesite la gente, y eso es transformacional. Lo que establece la resolución es que esos usuarios, van a pagar diez mil pesos (\$10.000) por la operación y mantenimiento. ¿Para qué? Para que la gente aprecie lo que está recibiendo, y para que además eso nos permita tener un esquema de sostenibilidad y que tenga una relación con el consumo de energía de esas zonas que son las zonas más apartadas de Colombia.

Entonces agradezco mucho la oportunidad para poder explicar esto, pero realmente cuando uno va a estas zonas y los invito a que vayan conmigo, lo que nosotros estamos buscando hacer es llegar a más familias que tengan ese acceso a la energía, y cuando esas familias seguramente vayan avanzando y vayan adquiriendo digamos mayores necesidades en consumo si ya tenemos digamos que cubierto una mayor extensión, pues uno tendrá que ver cómo les aumenta la capacidad; o muchas veces saben ¿qué hemos observado? Que, por ejemplo, esas familias algunas veces tenían generación con pequeñas plantas de generación a diésel, una pequeña planta eléctrica, y ellos cogen y ahorran ese mismo ahorro que se ahorran en el diésel y lo reinvierten en aumentar su capacidad de energía solar porque ya tienen la instalación, porque ya tienen las baterías y porque ya tienen el panel solar.

Así que acá de ninguna manera se está bajando los 173 kilovatios-hora por mes, solamente que para esas zonas apartadas de acuerdo al estudio que tenemos, esas son las necesidades que tienen de energía y esas son las necesidades que estamos proveyendo, y desde el punto de vista de sostenibilidad, cada una de esas personas va a contribuir con un pago de diez mil pesos (\$10.000).

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Zabarain D'Arce:

Solamente para preguntarle, ¿esos diez mil pesos son mensuales o cómo?

Hace uso de la palabra la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:

Esos diez mil pesos son mensuales, sí señor.

Entonces fíjense que frente a lo que paga un estrato uno (1), es totalmente equitativo, pues que además estas familias pagan mucho menos. Uno ve que en la Costa Caribe pueden estar pagando el estrato uno (1), depende del consumo digamos, pero debería estar pagando -vengan y les hago la cuenta rápidamente-Alguien que se consuma los 173 kilovatio-hora mes, la factura costaría \$82.000 y como el Estado subsidia 60%, la persona está

pagando cerca de \$35.000 mensuales. Entonces eso es lo importante como ver como toda la... Sí señor así es, el 173 es máximo. Entonces ahí le respondo, creo todos los temas desde el punto de vista de cobertura.

Desde el punto de vista de otro tema que me tocaron es el tema de combustibles y Nariño. Entonces sin duda alguna, ese es uno de esos temas en donde hay muchísimo digamos que ha habido diferentes debates, nosotros lo que hacemos es hacer el cumplimiento de lo que está establecido por ley. ¿En qué estamos en este momento? Debe salir todo el tema regulatorio para poder tener la asignación presupuestal y habrá asignación presupuestal para Yumbo, Pasto y habrá asignación presupuestal para Tumaco, Pasto de acuerdo a lo que está establecido en la normatividad vigente. He tomado atenta nota de las observaciones que han puesto sobre la empresa prestadora de servicio en Nariño y vamos a revisar todos esos temas. Como ustedes saben, la propiedad accionaria de las empresas es del Ministerio de Hacienda, y sin prejuicio de eso como Gobierno nacional, entonces vamos a revisar a ver cuáles son los temas que se están presentando.

Lo que quiero ser muy clara en los temas tanto del subsidio como los temas de las diferentes plantas de abastecimiento que hay en Nariño que está la planta de Tumaco y está la planta de Chachagüí, es que lo que siempre ha sido muy claro el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Minas y Energía, es que no se va a afectar el precio al consumidor.

Acá menciona el Representante Óscar Darío la preocupación que compartimos respecto a la legalidad y cómo se utilizan estos combustibles en zonas de frontera, y aquí voy aprovechar también para hacer referencia a lo que mencionó el Representante Christian Garcés de la preocupación de que haya un uso inadecuado de recursos de la energía eléctrica. Tiene que haber una preocupación de todos nosotros porque los montos que nosotros invertimos en subsidios a los combustibles en zonas de frontera y en subsidios de la energía eléctrica, son unos montos muy significativos, esos montos se acercan a los tres (3) billones de pesos en total en el Presupuesto General de la Nación. Y tenemos una gran preocupación con cómo se está dando el uso a los combustibles en zonas de frontera.

Y esto lo voy a decir de manera general, no me voy a referir a ninguna región en particular, pero lo que observamos es que:

Primero: Hay varios lugares en donde hay un consumo que no tiene una correlación con la actividad económica y con las condiciones demográficas de las regiones en las diferentes estaciones de servicio, y que sí en cambio, por ejemplo, tienen correlación con el aumento en los cultivos de coca. Vemos también que hay otras zonas que en lo que parte de lo que se observa, es que se da un uso inadecuado porque lo que se hace es que se interna ese combustible que está hecho solamente para la zona de frontera y hay gente que utiliza y hace de

eso un negocio, en vez de dejarle ese combustible de frontera a los habitantes de las fronteras. Entonces ¿en qué estamos trabajando nosotros para eso?

Lo primero, es que tenemos un Convenio con la Fiscalía General de la Nación y con el Ministerio de Defensa, estamos preparando la resolución en términos de cómo deben ser los cupos de frontera que deben observar cómo nosotros debemos proteger el patrimonio público de todos esos fenómenos que mencionamos, al tiempo que tenemos que buscar proteger aquellas poblaciones que, por ejemplo, han tenido un crecimiento demográfico, por ejemplo, por la migración venezolana. Entonces parte de lo que tiene todo el tema de la nueva resolución de combustibles en zonas de frontera, busca reconocer esta situación; y vamos a trabajar de manera integrada con las Autoridades Aduaneras, con las Autoridades de Policía y con el Ministerio de Defensa y con las diferentes tecnologías que hay que varios de ustedes lo mencionaron como marcación de combustible, porque debe ser una lucha de todos los colombianos en velar que a esos subsidios se les da un uso adecuado. Nosotros no podemos permitir que haya subsidio a los combustibles o subsidio a la energía eléctrica y que actividades ilícitas hagan uso de estos subsidios porque esto tiene que ser absolutamente inaceptable.

Acá diría que efectivamente en los temas de Contraloría, pues tuvimos un buen Informe y agradezco todos los comentarios que nos hicieron sobre ese respecto, estamos trabajando muchísimo en los temas de eficiencia presupuestal, y acá y esto es algo por ejemplo, que hemos conversado mucho como Gobierno nacional y es que nosotros también tenemos que trabajar que en todos estos temas de Ejecución Presupuestal, miremos la Ejecución, pero al tiempo miremos exactamente cuáles son las metas que se lograron, porque nosotros por ejemplo, en formalización minera, esperamos tener unos programas más eficientes. Eficientes no quiere decir recortes, sino eficientes quiere decir que con menos recursos logramos más resultados o con los mismos recursos logramos llegar a programas de formalización mucho más altos y sí vemos que había un aumento en temas administrativos o en temas que no eran pertinentes en lo que nosotros queremos es lograr aumentar nuestras brechas de equidad, cerrar más brechas de equidad sin exigir un mayor esfuerzo sobre todo el tema presupuestal.

Una de las preguntas que me hicieron sobre los temas del presupuesto de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y cómo se ve esto, porque se ve como un aumento en los gastos de funcionamiento, hay que hacer aquí una precisión, y es que la Agencia Nacional de Hidrocarburos tiene un recaudo de recursos propios y como su presupuesto disponible para ejecutar no se le aumenta, en el Presupuesto se pone un rubro por funcionamiento que es un giro que la Agencia Nacional de Hidrocarburos le hace al Ministerio de Hacienda para que ese recurso se haga parte del ingreso de la Nación. En 2019, esos

recursos fueron por 298 mil millones de pesos y para 2020 van a ser cerca de 790 mil millones de pesos.

Tal vez con esto, creo que he hecho un recorrido general por todas las inquietudes que recibo muy agradecida, porque además todo esto realmente le ayuda a uno para hacer una mejor gestión. Y solamente recordarles que este Sector, que sé que todos ustedes lo tienen muy presente, pero uno nunca puede dejar de decirlo, no solamente es un Sector que está teniendo una ejecución de gastos y que está teniendo un aporte muy importante al desarrollo del país vía el cierre de las brechas de equidad, sino que además es un generador de ingresos.

Gracias al sector minero-energético, este Sector aporta entre el 12 y el 15% de los ingresos del Presupuesto General de la Nación; aporta 24 billones de pesos para las regalías del 2019 y el 2020; representa cerca del 50% de las exportaciones y representa entre el 30 y el 40% de la inversión extranjera directa.

... varía porque depende de qué tanto está aumentando. Pero esto para decir que casi siempre en el Presupuesto, el Presupuesto tiene ingresos y gastos, en este Sector nos concentramos en el presupuesto de gastos, pero este es uno de los pocos si no el único Sector que le genera unos ingresos directos a la Nación vía regalías, impuestos y dividendos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Discúlpeme Representante, muy corto porque ya nos acompaña acá la doctora Susana Correa, le damos la bienvenida señora Directora. No sé si es porque la información usted la debe tener Ministra, lo que le pregunté de Electricaribe.

El Representante Salim, el Representante Erasmo. Sí lo vamos hacer, lo de lo que está pasando con el combustible en los territorios de frontera, lo vamos hacer Representante Bayardo.

Representante Salim, Representante Erasmo, que hablen ellos, usted cierra Ministra. Representante Katherine iba a decir algo. Representante Carlos Alberto también, ahí va media hora. Bien pueda Representante Salim, muy corto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Salim Villamil Quessep:

Gracias Presidente.

Ministra, esta pregunta llevo haciéndola aproximadamente un año, se la reiteré en mi intervención y no obtuve respuesta como todo el tiempo que la he venido solicitando.

¿Cuál fue la apropiación para PRONE y FAER en el 2018 y 2019, cuál ha sido su ejecución, su distribución en los departamentos y en los municipios? ¿Quién la ejecutó? En su momento y en todos los debates he dicho que me opongo a que lo haga Electricaribe porque es una empresa que ha demostrado que no tiene la capacidad para hacerlo, y hoy sigo esperándolo, así que, por favor, le solicito nos dé esa información.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Muy bien Representante Salim. Representante Zuleta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Ministra, un saludo muy especial a todos los compañeros y a usted.

Una preguntita: Electricaribe, ¿por qué se prorrogó el plazo para los nuevos operadores de Electricaribe? Eso por un lado; y segundo, cuando usted habla de formalización minera, ¿solamente se habla de la formalización de los artesanales, o también de la otra minería ilegal que opera con maquinarias y químicos?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante Zabaraín y termina la Representante Katherine, Representante Carlos Alberto, la Representante Nidia Marcela, el Representante Leonardo. Ahí vamos. Bien pueda Representante Zabaraín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce:

Moción para usted Presidente. Gracias Presidente.

Ministra, el PRONE y el FAER son unos Fondos que los pagan los ciudadanos colombianos. La captación de esos fondos, ¿a cuánto está ascendiendo? Uno.

Dos: En el año anterior, en el 2018, hubo una Ejecución del 27.32% en la normalización eléctrica, y pregunto ¿se congelaron los recursos que nosotros habíamos apropiado en el Presupuesto 2018? Si eso es como claramente aparece allí, si eso es así, para este año señora Ministra, cuál es la expectativa que tiene el Ministerio para la normalización eléctrica toda vez que usted nos dio una cifra de lo que le cuesta al Estado esa normalización por vivienda, ¿Cuánto aspiramos?, no voy a preguntar por regiones sino en general, ¿a cuántas normalizaciones eléctricas aspiramos cuando sabemos que hay 435 mil viviendas que no están interconectadas hoy en Colombia?

Entonces, es simplemente saber ¿qué porcentaje de esas 435 mil viviendas que no están interconectadas podríamos tener oportunidad de normalizar en este próximo año? Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante Katherine, Representante Nidia Marcela y Representante Carlos Alberto para terminar.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, rápidamente.

Entiendo las respuestas que dio la Ministra frente al tema de la formalización minera, sin embargo, me quedan dudas frente a todo el tema de los

proyectos ambientales, porque no me queda claro. Si bien ustedes tienen digamos, ese plan de manejo de cambio climático tan ambicioso, y que celebro que sea una de las pocas Carteras que lo haya implementado, no entiendo por qué nuevamente esa Ejecución tan pobre, viendo por ejemplo, ese plan tan ambicioso por parte del Ministerio. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Katherine. Representante Nidia Marcela y termina el Representante Carlos Alberto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Ministra, pero para luego. Me gustaría saber cómo va la implementación por parte del Ministerio de la vigencia de la ley que prohíbe el mercurio.

Segundo: Quedo satisfecha con su respuesta a la inquietud que planteé sobre los posibles elefantes blancos. Y por último Ministra, aproveche el Enlace que usted tiene en el Ministerio, es una persona muy profesional, con gran experiencia y muy valiosa, aprovéchela para que todos estemos bien. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Muy bien Representante. Representante Carlos Alberto y Representante Leonardo Rico para terminar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente.

Señora Ministra, es cierto ganó un gobierno que no planteó nada de transición energética ni de energías limpias y un compromiso de solo el 29% sobre la asignación presupuestal para temas de cambio climático, pero no quiero hablar de eso.

Hay unos porcentajes de Ejecución del 0.58%; del 0.24%; del 0.75%. Por ejemplo, el suministro del servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas a nivel nacional, por ejemplo, en apoyo a la financiación de proyectos dirigidos al desarrollo, infraestructura y conexiones para el uso de gas natural a nivel nacional; por ejemplo, el fortalecimiento de control a la comercialización de combustibles en áreas de frontera, pero tampoco quiero hablar de eso.

Quiero hacer una pregunta muy concreta señora Ministra. Usted ha afirmado públicamente, cito: “El sector de hidrocarburos representa el 12% de los ingresos de la Nación. Si estos ingresos no existieran, tendríamos que pagar más impuestos para poder pagar las necesidades de educación, salud, entre otros. Además, generan 18 billones de pesos en regalías cada dos años”.

La pregunta señora Ministra es muy concreta. Frente a esa afirmación suya, ¿por qué se tiene proyectada la venta del 8.5% de Ecopetrol cuando está dando ganancias?, ¿cuál es realmente la utilidad

que tiene para el país, feriar de esa manera nuestra riqueza, nuestras empresas? Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Carlos Alberto. Cierra entonces este segundo ciclo el Representante Leonardo Rico y seguidamente el Representante Enrique Cabrales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias Presidente. Respetuoso del tiempo con el uso de la palabra.

Ministra, el mayor presupuesto de funcionamiento que estábamos hablando de la ANH, usted me dice que es porque ella recauda unos propios ingresos y eso se los transfiere al sector central. La pregunta es si esa transferencia de casi 500 mil millones de pesos que es de diferencia que veo que está en funcionamiento, van directamente al sector central, pero si van para funcionamiento o para inversión, que muy interesante que sea para inversión.

Y segundo, ayer estaba la Cartera del Ministerio de Agricultura, le escuché ahorita que, en el tema de subsidios, en el tema de energía existe una apropiación más o menos de tres (3) billones de pesos, entendía yo. Es por un artículo del Plan Nacional de Desarrollo, artículo 228, 230, no me acuerdo cuál de los dos, para los pequeños productores del campo que quedó una tarifa diferencial del 50%, para tener en cuenta eso. Me dijeron ya la señora Secretaria, la doctora Elizabeth que iba a contestar ya del Ministerio de Agricultura, pero veo que también tiene que ver indudablemente con su Cartera. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante. El Representante Enrique Cabrales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Buenas tardes a todos.

No Ministra muy sencillo. Que Colombia es el cuarto productor de carbón térmico en el mundo. Hay muchas empresas acá y están muy preocupadas. Entonces mi pregunta es: ¿Cuál sería el papel del carbón en la transición energética que como país vamos a tener?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante Cabrales.

Ministra le voy a pedir que sea y si de pronto algo se le queda en el tintero con algunos Representantes, le agradecería pues que se lo responda a ellos por fuera de la Comisión.

Quiero, siempre ha sido costumbre en esta serie de exposiciones de Ejecución Presupuestal Ministra, rematar con algo. Quiero significarle algo señora Ministra que creo que es el sentir de la Comisión.

Nos ha pasado con Ministerios distinto al Ministerio de Hacienda, que le dan importancia a su Comisión y eso está bien, en el caso suyo de la Comisión Quinta y eso está bien, y advertimos algunos compañeros como se lo acaban de expresar a usted señora Ministra, advertimos algunos compañeros que, por no ser de las Comisiones Quintas, no reciben digamos la mejor atención del Ministerio.

Respetuosamente se lo digo, nosotros jugamos un papel muy importante en el tema de Presupuesto, y en este año que hay compañeros nuevos acá y los nueve (9) años que tengo en el Congreso, siempre nos pasa. En las Comisiones Económicas somos muy importantes para las Dependencias cuando estamos estudiando el Presupuesto, cuando estamos estudiando el Plan Nacional de Desarrollo, pero pasan estas instancias y en realidad para una cita, tenemos que hacer mucho; y me uno a lo que decía la Representante Nidia Marcela, pero también en los Enlaces, no es el caso suyo, aprovecho que la doctora Susana está acá, y usted señora Ministra que son tan cercanas al señor Presidente y comparten Consejo de Ministros, uno hay veces ve los Enlaces en esa misma tónica, totalmente inclinados para los Representantes de la Comisión, totalmente inclinados para los Representantes de la Comisión, y creo que es una lógica que estén inclinados, pero por eso es que hay veces nosotros en las Comisiones Económicas decimos: Ah bueno, entonces ahora viene el Presupuesto, tenemos nuestro cuarto de hora, entonces si no somos bien atendidos en los Ministerios, pues nosotros vamos a ser recíprocos y vamos a actuar de la misma manera.

No es un caso tan particular el suyo señora Ministra, pero sí recojo porque hay compañeros que han hablado de una cita no sé cuánto, que una información, entonces de verdad y nosotros. Doctora Susana, usted fue Senadora de la República en un gobierno de oposición. Nosotros que no éramos de un gobierno de oposición y tampoco somos oposición de este gobierno, nos ha dado un poquito duro esta relación que ha querido implementar el señor Presidente, hay veces muy descompensada para nosotros, tan descompensada que hay veces un poco desagradecida con lo que hemos hecho nosotros desde el 7 de agosto, pero bueno era esa pequeña recomendación señora Ministra. A mí me tienen aquí para coordinar esto y como para rematar de esta manera, pero asumo esta responsabilidad de buena manera.

Señora Ministra, no va a intervenir nadie más. Voy a intervenir yo terminando, agradeciéndole su disposición, agradeciéndole las cifras que nos dan, creo que en general, contrario a lo que nos había dicho el Ministerio de Hacienda, excepto algunos puntos que usted los ha explicado con claridad, la Comisión se da por bien servida en su exposición señora Ministra. Le ruego sí sea muy puntual porque nos da pena con la señora Directora del Departamento de Prosperidad Social. Muchas gracias señora Ministra.

Hace uso de la palabra la señora Ministra de Minas y Energía, doctora Luisa Fernanda Suárez Londoño:

Gracias Presidente. Entonces voy a empezar por Electricaribe que me hizo falta la respuesta en la intervención anterior.

¿Cuál es el estatus actual en el tema de Electricaribe? Efectivamente en el Plan Nacional de Desarrollo se aprobó esa solución estructural, eso dio pie a que se pudiera iniciar el proceso de búsqueda de uno o varios operadores, uno o dos operadores, se abrió todo el cuarto de datos y se puso a disposición de los interesados. Se precalificaron seis (6) compañías: tres nacionales y tres internacionales, y esas compañías que han estado viendo la información, solicitaron mayor tiempo para analizar la información. ¿Por qué? Porque es una operación de unas magnitudes muy importante, recordemos que hay diez millones de usuarios, el 25% de la demanda de Colombia está representada en la Costa Caribe. Así que ¿qué hicimos? Y es, el cronograma que tenía la Superintendencia de Servicios Públicos, y aquí tengo que recordar que por supuesto desde el Ministerio de Minas y Energía velamos y acompañamos para que esta solución salga adelante, pero que la responsabilidad de la solución estructural, compete al agente interventor a través de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. ¿Qué hizo la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios? La subasta que estaba programada para octubre, las subastas porque son tres subastas, se movieron para el mes de diciembre. De cualquier forma, estaba previsto que el nuevo o los nuevos operadores que lleguen a operar a la Costa Caribe, lleguen durante el primer semestre del 2020 como es natural siempre que se hace un proceso de cambio de dueño de una compañía de estas naturalezas y ese plazo se mantiene.

Entonces se corrió la subasta y digamos que la entrega de las llaves, por decirlo así, se mantiene durante el primer semestre del 2020. Ahí está trabajando intensamente el Ministerio de Hacienda porque hay muchísimos temas que hay que reglamentar en el Plan Nacional de Desarrollo, está trabajando el Ministerio de Minas y Energía a través de la CREG para reglamentar también lo que corresponde y estamos trabajando intensamente el agente interventor y la Superintendencia de Servicios Públicos porque por supuesto que sigue siendo un tema prioritario para resolver este tema que todos saben que lo encontramos en una situación supremamente crítica.

Lo segundo, para responder al Presidente y a lo que dijo la Representante Nidia Marcela, pues acá mis dos enlaces, Nidia Sánchez que es ampliamente conocida por todos y Alberto Bocanegra, están a su disposición. Nosotros siempre buscamos atender a todas las personas que lo requieren, o a los Alcaldes o a las personas que ustedes necesitan. Lo hacemos en equipo porque no da la vida para hacerlo todo, entonces están los Viceministros a su disposición, estoy yo, están los equipos técnicos y hemos tenido,

creo que con todos. Me sorprenden cuando dicen que no hemos recibido porque llevamos un inventario y semanalmente revisamos qué citas tenemos atrasadas para ver qué es y si no, háganmelo saber directamente, pero nuestro espíritu es de conversar, de entender sus preocupaciones. Sabemos que ustedes nos traen, además agradecemos mucho que nos traen muchas preocupaciones de sus regiones, nos las hacen poner de presente y eso realmente es muy útil para la gestión.

Para ser breve, en los temas de minería que me preguntó el Representante Zuleta y la Representante Nidia Marcela, ¿cómo es el tema de la formalización? Entonces el tema de la formalización tiene varios objetivos y es acompañar principalmente al pequeño minero, al minero artesanal y aquel minero porque parte de lo que nos pasa es que hay muchas veces un traslape entre quien está haciendo una extracción ilícita porque le está dando esa plata a grupos al margen de la ley o pequeños mineros, y nosotros tenemos que ayudar a diferenciar y a sacar a todos los que podamos a la formalización, y ahí tenemos un programa en donde tenemos una inversión importante de recursos en apoyo con Naciones Unidas, porque desde que está la ley de prohibición del mercurio que entró a que haya cero, nadie que haga minería en Colombia, puede utilizar mercurio; todo el que esté utilizando mercurio lo está utilizando ilegalmente, pero hay que revisar porque hay muchos de esos pequeños mineros, pues que no tienen para invertir en un beneficiadero o para invertir en tecnologías que les permitan no usar mercurio. Entonces tenemos un programa en donde ahorita estamos muy intensos en Antioquia y Cauca; tenemos unos municipios, en donde tenemos una intervención para ir a acompañar a todos esos que quieren salir del mercurio, pero que necesitan un apoyo tecnológico para eso y ese es un programa que tenemos con el Ministerio y con Naciones Unidas.

Me hicieron una pregunta sobre el sector de hidrocarburos y que efectivamente aporta el 12% de los ingresos de la Nación, que genera unos ingresos recurrentes de cerca de 18 billones de pesos. Tengo que ser precisa y es que los 18 billones es el aporte de hidrocarburos y de minería, y a ese respecto diría que como lo ha manifestado el Ministro de Hacienda, como lo ha manifestado el Presidente, todo el tema de enajenaciones accionarias, en realidad que va a ser una necesidad, porque creo que ustedes que ven aquí desfilar a todos los Ministerios, pueden dar fe de que las necesidades que tenemos son inmensas; que el programa que tiene el Presidente Duque es avanzar significativamente en cerrar las brechas de equidad y que con las restricciones fiscales que tenemos y la Regla Fiscal, pues tenemos que buscar esos recursos para cerrar la brecha de equidad y para cumplir con los Acuerdos de Paz de una manera importante, y para eso las enajenaciones de las empresas será una de las herramientas, pero aún no está definido, está en análisis todo el portafolio para ver qué es lo más conveniente.

Con respecto a la ANH y si eso se va a utilizar, esa transferencia de la Nación para el presupuesto de inversión o para el presupuesto de funcionamiento, ahí Representante Rico, es que esos recursos entran hacer parte de la unidad de caja y se reparten de la misma manera. Entonces en la proporción en que se reparte el Presupuesto de inversión y el presupuesto de funcionamiento, en esa misma proporción, se reparte ese ingreso digamos que tiene el Ministerio de Hacienda vía la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Sobre el artículo 228 del Plan Nacional de Desarrollo, pues tenemos un desafío muy grande. Les he puesto de presente que al discutir el Presupuesto del 2020 e incluso para cerrar el Presupuesto del 2019, es fundamental cerrar el tema de subsidios eléctricos. Hoy para el 2019 solamente tenemos financiados seis (6) meses, y en el Presupuesto presentado del 2020, como lo manifestó el Presidente en su carta de presentación del Presupuesto, una de las mayores preocupaciones es subsidios eléctricos; le tendremos que abrir espacio a esta nueva obligación, pero quiero ser muy clara que el mayor desafío que tenemos nosotros en el Presupuesto del sector de Minas y Energía, son los subsidios eléctricos, y en la medida en que hay más población beneficiada, pues tenemos un desafío aún mayor.

Representante Cabrales, sobre los temas del carbón, bueno y tengo el tema del Representante Salim. En el PRONE, los recursos del 2018 eran 250 mil millones; del FAER 246 mil millones; en el 2019, 120 mil millones en el PRONE y en el FAER 135 mil millones.

En el PRONE en el 2019 hemos ejecutado muy poco, la razón principal es que tenemos un tema jurídico que tenemos que aclarar respecto y es un tema que está analizando la Contraloría y la Fiscalía y es un tema de cómo debemos hacer el cobro digamos dentro de los operadores de red de este tema que lo tenemos que trabajar. En el tema de FAER lo que les comenté, y es que hemos ejecutado hasta ahora, ejecutado no, aprobado recursos en el FAER por cerca del 15% y lo que hicimos es que aprobamos todos los proyectos que ya estaban viabilizados técnicamente, llegamos y estamos todavía en la fase de estructuración. No tengo en este momento lo que usted me está pidiendo que es el detalle de exactamente qué compañías ejecutaron y cada uno con muchísimo gusto le preparo una respuesta completa para todo lo que usted me pide, respecto a quienes fueron los ejecutores del 2018 y en qué regiones.

Y en el tema Representante Cabrales del carbón térmico. Tenemos un desafío muy grande, el sector de carbón, efectivamente somos el cuarto productor de carbón; el carbón de Colombia es uno de los carbones de mejores calidades por el contenido de azufre y por el poder calorífico y eso nos va a permitir que en todo este tema de la transición energética, digamos que sea uno de los carbones que mejor se defiende, pero es una realidad para el mundo que

se está viviendo un proceso de descarbonización; prácticamente hoy es imposible hacer nuevos proyectos de generación térmica carbón porque no hay financiadores. Los que están haciendo nuevos proyectos de generación térmica es porque tienen su propio balance y uno ve que parte de lo que se está haciendo es por ejemplo, lo que está haciendo China, pero pues en Europa ya no hay expansión a carbón térmico. Naciones Unidas, el Secretario General de las Naciones Unidas tiene como una de sus tres premisas de los países que están adoptando medidas frente al cambio climático, no generar nueva generación con carbón.

Entonces sí tenemos un desafío muy grande y parte de la responsabilidad que tenemos que hacer es que todos los empleos que genera este Sector y la riqueza que genera este Sector, tenemos que hacer un plan y una transición, no creo que sea inmediato porque cuando uno ve las proyecciones de todos los energéticos: carbón, gas, hidrocarburos, energías renovables, hidrología, geotermia, nuclear, uno lo que ve es que el carbón es el que más decrece, pero no es que desaparezca, pero sin duda alguna tenemos un reto muy grande. Estamos viendo los efectos que está teniendo en precio; hace un par de años teníamos a 80 dólares por tonelada el precio del carbón, y ahora llegó a estar a 40, hoy está a niveles de 55 dólares y lo que nosotros estamos viendo es desde el punto de vista de generación de empleo, de inversión, de cómo afecta nuestra balanza comercial, nuestra balanza cambiaria y nuestros ingresos fiscales, es la estrategia de diversificación de la economía, en donde las oportunidades en cobre y en oro son muy grandes para Colombia, y tenemos que hacer un tema de reconversión laboral para todos esos empleos que en el futuro se van a ver amenazados.

Creo que con eso respondí todas las preguntas. Presidente muchas gracias y a todos muchísimas gracias por esta mañana con todas estas discusiones sobre el presupuesto del sector de Minas y Energía.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted señora Ministra. La Comisión Tercera le agradece su participación en la mañana del día de hoy. Le solicito a los Representantes de la Comisión, vamos a continuar con el DPS.

Como es bien sabido, ayer se hizo una colecta para el almuerzo, entonces el almuerzo está medianamente garantizado. Entonces vamos a continuar. Señora Directora, nuevamente darle la bienvenida a la Comisión Tercera.

El mecanismo que hemos establecido es que usted hace su exposición. Estamos en Ejecución, solo Ejecución. Ya le vamos a pedir a usted en el futuro cercano una cita porque sabemos que el DPS es una Institución muy importante que llega a los rincones más alejados del país. Esta Comisión está comprometida, así lo hemos hablado, con ayudarle a usted mañana en el Presupuesto General de la Nación, para que continúe haciendo el DPS y en su

cabeza lo que está haciendo hasta el momento que ha sido una labor muy importante con las personas más desprotegidas de nuestro país.

Entonces, señora Ministra, muchas gracias, muy amable, la despedimos formalmente para empezar con el DPS. Bien pueda entonces doctora Susana.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

Bueno muchísimas gracias, con las buenas tardes para el Presidente Roldán, el Vicepresidente Berrío, a la señora Secretaria Elizabeth y todos los Representantes que hoy nos acompañan muchísimas gracias por esta invitación.

Creo que es bastante importante contarles a ustedes en qué estamos y para dónde vamos en Prosperidad Social. Que hicimos durante la vigencia 2018, aunque esa vigencia no fuera toda de nosotros, solamente cinco (5) meses cuando entramos con este nuevo Gobierno y lo que hemos hecho en el primer semestre que les voy a pedir que la información que traje no es cortada al 30 de junio, es cortada al 31 de julio. Para tener información muchísimo más actualizada, hubiéramos querido poderla traer casi que ayer, pero la verdad es que no hemos cortado.

Entonces vamos a empezar señores Representantes con los recursos ejecutados, estamos hablando de vigencia 2018.

En gastos de funcionamiento, tuvimos 158 mil millones de apropiación; un CDP por 143 mil; un compromiso por 143 mil; una obligación por 141 mil y un pago por 141 mil, donde vemos realmente que todos los gastos de funcionamiento se ejecutaron y se pagaron el 89%. En la única parte que tuvimos de pronto una diferencia que fue que solamente se quedó en el 64%, fue en transferencias corrientes. Ustedes saben que transferencias corrientes nunca se sabe cuánto va a ser el rubro final, ahí tuvimos de 9.293 que estaba apropiado, solamente ejecutamos 5.921; en los otros llegamos a un cumplimiento del 91, del 89 y del 92%.

En relación a los recursos de inversión ustedes ven en el monitor que tenemos una apropiación aprobada de 2.8 billones de pesos; un CDP por 2.8; un compromiso por 2.8; una obligación de 2.4 billones de pesos y un pago de 2.4, llegando al 87%. En esto tenemos todos nuestros programas; aquí hay unos programas que llegaron al 73%; unos programas que llegaron al 98%, voy a enumerarlos: Familias en su Tierra es un programa que está destinado solo y exclusivamente a desplazados con plan retorno, tenemos tres programas activos, tenemos FEST 5, FEST 6 y FEST 7 que empiezan este año, o sea que en esa cuantía tenemos 119 mil como apropiación, y pagados 87 mil. Estamos hablando de vigencia 2018, lo que pasa es que es un programa que se demora dieciocho (18) meses; venimos con FEST 5 que empezó en el 2017, pero tenía recursos de vigencia del 2018; también el FEST 6 que empezó en el 2018, tenía toda su vigencia en el 2018 y viene

al 2019; y el FEST 7 que sí realmente tiene recursos solo y exclusivamente del 2019.

Tenemos un programa IRACA que llegó al 89% en su pago, la apropiación eran 34 mil. IRACA es un programa que está destinado solo y exclusivamente con enfoque diferencial: resguardos indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras o comunidades RAM; en su gran mayoría se ha usado para cumplir fallos judiciales.

En mis primeras exposiciones cuando estábamos diciendo como habíamos recibido Prosperidad Social, les conté que teníamos 1.345 fallos judiciales sin atender y lo que nos piden en su gran mayoría es para población indígena y nos pedían programas. ¿Con cuáles programas logramos llegar a ellos? Con este programa IRACA que es un programa de línea productiva y seguridad alimentaria, precisamente diseñados para sus costumbres y con Red Unidos que estuvo activo hasta el 30 de septiembre de 2018 y que se acabó. Hoy los IRACAS que estamos hoy ejecutando, todos, íntegros todos, son cumpliendo fallos judiciales. Entonces en ese llegamos a eso, son programas, IRACA se demora un año y seis meses en toda su ejecución y cuando se termina es cuando ya se capitaliza el último de los programas que es ya cuando se entrega la línea productiva, sea animales, sea agrícola o la que ellos diseñan o quieren, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos que nosotros tenemos.

Seguridad alimentaria teníamos 1.181 millones de pesos, llegamos al 98% en su ejecución; UNIDOS teníamos 130 mil, llegamos a 130 mil en su ejecución. Infraestructura Social, y ahí me voy a detener un poquito, teníamos en vigencia de 2018, 275 mil millones de pesos y llegamos a una ejecución de 42%, 116 mil millones. Y ahí quiero detenerme un poquito para contarles a ustedes, ya que es mi primera vez señor Presidente en esta Comisión, y me gustaría como hacerles un recuentico sobre todo de esa Dirección.

Infraestructura social todo lo que ustedes han visto de obras que hacemos en Convenios con los municipios, en Convenios con los departamentos y ellos a su vez contratan con el contratista, –y perdonen la redundancia–. Nosotros allí encontramos mil diez (1.010) proyectos en el 2018, algunos empezando interventoría: 219, con un contrato que se dio el 18 de junio del año 2018 en interventorías, 219 interventorías para proyectos en toda Colombia que se lo ganó CPC. Ese contrato cuando llegó este gobierno estaba apenas empezando, pero no se había implementado absolutamente nada.

Quiero decirles que cuando nosotros entramos habían mil diez (1.010) proyectos de infraestructura social; 669 de infraestructura social como tal, en donde si ustedes me preguntan qué era lo que más se hacía: canchas de fútbol sintéticas, polideportivos, salas de cultura, pavimentación de vías de barrios vulnerables y también estaban incluidos allí, los mejoramientos de vivienda. En esos mejoramientos de vivienda, tienen 341 de los 1.010 proyectos, eran

mejoramientos de vivienda, pero dentro de ellos hay 24.623 mejoramientos de vivienda, dentro de esos 341 proyectos; o sea que lo que estamos viendo, es que teníamos un mundo de obras rezagadas desde Convenios firmados desde el año 2013.

Entonces ¿por qué les explico todo esto? Porque infraestructura social es una de las que su ejecución estaba más atrasada. Primero porque habían más de 643 proyectos sin interventoría asignada, a duras penas conseguimos los recursos a finales del año, salimos a licitación en febrero, se adjudicó en abril y empezaron la revisión de los estudios y diseños de cada proyecto, porque cuando empezamos a hacer los otros y no se le dio la orden a la interventoría de revisarlos, nos dimos cuenta que muchos de los proyectos que había que hacer, estaban en fase uno y no en fase tres, y empezamos en la ejecución a tratar de arreglar los problemas que traían en su diseño.

Entonces eso nos ha ido, en el 2018 se fue, los recursos que teníamos asignado que eran 273 mil, a duras penas llegamos a los 116 mil. Ahora al final vamos a ver los recursos que tenemos en este año, que es casi que un billón de pesos, cuánto vamos a ejecutar y cuánto realmente vamos a llegar a final de diciembre 31 de 2019, donde vamos a llegar a ejecutar 881 proyectos de los 1.010 y los otros los vamos a tener que pasar para terminarlos en el año 2020.

Luego Familias y Jóvenes en Acción, ellos siempre están en un cumplimiento del 95%. ¿Por qué nos queda esa colita en Familias y Jóvenes en Acción? Porque hay veces que las familias no cumplen con las corresponsabilidades. ¿Qué tiene una mamá líder que hacer? Llevar su hijo a la salud, a la cita de la salud, para ver que realmente esos recursos se los estamos entregando a los niños para que puedan sostenerse en sus estudios, están dando resultados. ¿Qué hacemos? De cero (0) a seis (6) años los pesamos y los medimos y vemos realmente que la talla, está por encima del promedio de los niños que no reciben eso. Entonces ahí está una en inversión, por eso en inversión solamente llegamos al 87%; y total de Prosperidad tanto en funcionamiento como en inversión, pues llegamos a un 87%.

Nos vamos a cuentas por pagar que fue otro de los rubros que ustedes nos pidieron, y estas cuentas por pagar que finalizaron en el año 2017 para pagarlas en vigencia fiscal de 2018, lógicamente a diciembre de 2018 está todo pagado. En funcionamiento ustedes pueden ver con un cumplimiento en todo del 100%, el 97; aquí en recursos de inversión hay 11.393 millones de pesos que los llamamos cancelación que es precisamente lo que dejamos de pagar en Familias en Acción por esas corresponsabilidades.

En cuentas de inversión de todos nuestros programas, también quedamos en cero (0), ustedes lo pueden ver allí, tuvimos en recursos de inversión un cumplimiento y una ejecución de pagos del 97.22, lo que se quedó realmente es porque son diferencias y colitas que realmente no se iban a usar.

Reservas presupuestales desde el año 2017 para vigencia 2018. Ahí tenemos en gastos de funcionamiento, la ejecución de pago del 100%, no tuvimos ningún problema. En recursos de inversión teníamos 158 mil millones de reserva presupuestal y pagamos 118 mil, llegamos a un 75% de ejecución, y nos da un promedio para Prosperidad Social del 75% de reservas presupuestales.

En vigencias futuras ya aprobadas para el 2019, aquí vemos todas las vigencias futuras que sacamos del 2018 para poder ejecutar en el 2019, tuvimos un valor autorizado de un billón de pesos y llegamos a 962 mil millones de pesos. En donde tuvimos una diferencia de 16 mil millones de pesos fue en la implementación de Familias en Acción que es donde les digo que, sin ellos no hay corresponsabilidad, definitivamente a esos niños, si en la segunda oportunidad la mamá tampoco cumple con sus responsabilidades, vamos dejándolos sin pago para poder presionar un poquito a que la señora cumpla.

En recursos ejecutados en el primer semestre del año 2019, vemos entonces que tenemos una apropiación aprobada de 157 mil millones; un CDP de 146; un compromiso de 131; una obligación de 72.500 y un pago de 72. En ese sentido podemos mirar, que en gastos de personal la apropiación fueron 105 mil y vamos en el 54, hemos pagado 54 mil millones de pesos, 51%; en las adquisiciones diferentes a activos, teníamos una apropiación de 42 mil y hemos pagado el 40%: 16 mil. En transferencias corrientes que ya hablamos de ellas en el 2018 también, teníamos una apropiación aprobada de 4.461, hemos pagado el 25%; y en gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, teníamos cinco mil millones, pero solamente hemos pagado 79 millones de pesos, un 2%, ahí lo que tenemos es que esa es la cifra que se provisiona pensando en qué podíamos hacer, pero lógicamente el departamento jurídico, tiene que estar muy muy pendiente, de que esa cifra ojalá no llegue ni siquiera a un 50%.

En recursos ejecutados en el 2019 al 31 de julio en inversión, tenemos nuestros mismos programas de los que hablamos ahorita. IRACA que es solamente con enfoque diferencial, está en licitación, ya asignamos una zona, las otras dos zonas salieron desiertas, se fueron otra vez a licitación, es un programa que no ha empezado, tiene un pago de 116 millones de pesos que es lo que le corresponde a ese programa por gastos colaterales. Ustedes me preguntarán ¿qué es eso? Pues cada uno de los programas misionales tiene un porcentaje que pagar en el operador logístico, tiene que pagar la gente que trabaja en prestación de servicios en cada uno de los programas.

Así mismo, Familias en su Tierra, tenemos 170 mil millones de pesos en apropiación aprobada, ese es el programa que les digo que tenemos tres (3) hoy activos; FEST 5 que ya se está acabando, solamente falta su liquidación; FEST 6 que apenas estamos en el último tramo del programa; y FEST 7 que está en licitación y que es el programa más grande que

hemos ejecutado en Prosperidad Social: Familias en su Tierra para familias desplazadas con plan retorno dentro de la Unidad de Víctimas. El FEST 7 va a tener 36.160 beneficiarios en todo el país, y de esos municipios, cincuenta y dos (52) municipios son PDET. ¿Por qué me dicen cincuenta y dos (52) y no todos? Porque no todos, en todos los PDET está la pobreza extrema, hay algunos que coinciden, hay otros que realmente no coinciden. Entonces llegamos a hacer el análisis para saber en cuáles de ellos podíamos estar presentes con este programa que es para desplazados, que es donde realmente ha estado el conflicto, y los resumimos en 52.

Tengo la discriminación de estos que tenemos que es los que estoy diciendo. Si ustedes quieren el detalle, con muchísimo gusto se las paso; son tablas súper largas, súper pesadas, que simplemente dije las voy explicando a medida que vamos pasando en los conceptos.

Jóvenes en Acción y Familias en Acción, teníamos una apropiación de 1.7 billones de pesos, salió un CDP por un billón de pesos, los 790 mil están aplazados aún. El Ministerio de Hacienda nos liberó para el cuarto pago 330 mil millones de pesos que necesitábamos, están comprometidos 955 y hemos pagado 889 de eso, ahí lo que le estamos demostrando es que no tenemos ni para el quinto, ni para el sexto pago en este año, y ahora les cuento de dónde nosotros mismos le solucionamos el problema a Hacienda y le cubrimos ese faltante con unas sobras que nos van a llegar y que vamos hacer en el 2020. Entonces ya cubrimos ese ítem, ellos tienen que desaplazar y nosotros les entregamos esa plata para que no tengan que sacar muchísimos más recursos.

En infraestructura social que es el que les digo, en el año 2019 tenemos 952 mil millones de pesos, esos son los recursos que tenemos para ejecutar los 1.010 proyectos que les acabo de contar: 669 de infraestructura social, 341 de mejoramientos de vivienda, en donde hacemos parte de “Casa digna, vida digna”, el programa con el Ministerio de Vivienda, en donde nosotros como Prosperidad Social, nos dedicamos solamente a los municipios categoría seis (6) y a la parte rural con 325 mil mejoramientos de vivienda durante el primer cuatrienio. Este año tenemos que hacer 101.607 de mejoramientos de vivienda directos, en donde lo que hacemos es arreglar techo, piso, baño, cocina o hacemos una habitación más. Para hacinamiento vamos hacer 23 mil en el programa que les dije FEST, tenemos también uno de los componentes en mejoramiento y cuando hacemos pavimentación de barrios vulnerables, Representante Zabarain que usted ha visto en Barranquilla y en todos los municipios alrededor que ya empezamos a inaugurar, también los contabilizamos como las viviendas que tienen nuevas vías y para nosotros eso también es mejoramiento de vivienda. Vamos a llegar a 101.607 en el año 2019 y ya llevamos mucho más del 80%, iniciado casi el 100%.

En Red Unidos teníamos 51 mil millones de pesos, el CDP salió por 27, la diferencia se va para un programa que tenemos que se llama: “Emprendimiento Colectivo”, es un programa “Mi Negocio” y se hace solamente con asociaciones establecidas, con resguardos indígenas o con consejos comunitarios, todos tienen que estar registrados en el Ministerio del Interior, y las Asociaciones tienen que estar registradas en las Cámaras de Comercio de cada uno de sus municipios. “Mi Negocio”, teníamos 26 mil millones de pesos, el CDP salió por 25 mil, hemos pagado 1.167; este programa está en licitación, todavía no se ha adjudicado, debe estarse adjudicando la semana entrante, es un programa de Emprendimiento individual, vamos a tener 9.500 cupos en este año, vamos a dejar seis (6) mil millones de pesos para hacer el apalancamiento para el 2.020, donde queremos llegar a 18.500 cupos.

En las Reservas presupuestales del 2.019, tenemos que, en el gasto de funcionamiento, tenemos 1.700 millones de pesos y en recursos de inversión tenemos 351 mil y se ha pagado 91% y en inversión 66%.

En cuentas por pagar, del primer no digo semestre, los primeros siete (7) meses del año, tenemos los gastos de funcionamiento que quedaron lógicamente de cuentas por pagar a diciembre 31, está todo con el 100% de ejecución de pagos, en esta no tenemos ningún problema.

En reservas presupuestales de inversión, y perdonen que me devolví para allá, tenemos en el programa IRACA, tenemos 152 mil millones de constituido y pagos por 62 mil millones, hemos pagado el 40%, estamos en la parte, en el porcentaje en que vamos en desarrollo de cada uno de los programas.

En inclusión productiva para la pobreza extrema y vulnerabilidad de víctimas del desplazamiento, o sea en FEST, tenemos 12 mil millones de pesos y cinco (5) mil pagados. En implementación de la estrategia de acompañamiento familiar UNIDOS tenemos 68 millones de pesos, ya están pagados. En implementación de transferencias monetarias condicionadas teníamos como reservas presupuestales, 141, ya hemos pagado 136 mil, hemos pagado el 97%; en acompañamiento, o sea en Red Unidos teníamos constituido 32 mil y hemos pagado 29 mil: el 92%; y en tecnologías de la información, teníamos un constituido de 2.862 y se ha pagado el 100%. Así pues, que son en dos programas que venimos con reservas que no hemos acabado todavía, que seguramente tenemos que cubrir estos pagos porque si no pasamos el 31 de diciembre se nos pierde los recursos que vienen de reserva, antes del 31 de diciembre tenemos que haber cumplido en estos dos programas con esas coberturas, el cien por ciento (100%).

Entonces una pregunta que ustedes me hicieron es, ¿cuál ha sido la diferencia entre el presupuesto que se ha pagado y el que se ha comprometido? Y vamos a empezar con nuestro programa más popular

“Familias en Acción” y “Jóvenes en Acción”; aquí tenemos que la apropiación vigente es 1.7 billones de pesos, el valor comprometido, ahí es donde tenemos el aplazamiento de 700 mil millones, acuérdense que el CDP salió de un billón no más; Hacienda nos aplazó 700 mil, ya nos liberó 330 mil, le dimos como aplazamiento 30 mil millones de otro programa para que nos pudiera liberar los 330. Tenemos un valor comprometido de 995 y se ha pagado 889, nos falta todavía por comprometer 805 y por pagar 871 que son el quinto y el sexto pago.

¿Cuál es la diferencia y por qué la diferencia en el valor comprometido y pagado? Es precisamente por lo que hablábamos ahorita cuando estábamos hablando de la vigencia del 2018 que son las corresponsabilidades de las madres líderes de sus niños. Si no los llevan la primera vez a salud para que revisen la talla y peso, si no los llevan la segunda, empezamos a cortarles el pago hasta que ellas vuelvan a aparecer y empiecen a seguir; segundo problema que puede suceder: Que el Colegio o la Escuela nos avisen que los niños no están yendo al Colegio por más de una semana, empezamos entonces a prender las alarmas porque algo está sucediendo con estas familias y empezamos ya a investigar, pero por lo general lo que hacemos es que paramos el pago, o en su defecto, muchas veces ni siquiera ellas van y cobran porque saben que no están cumpliendo con las responsabilidades de ese lado y ahí hay una diferencia creo que más o menos de once (11) mil millones de pesos.

En Red Unidos, teníamos una apropiación de 51 mil, ya se las expliqué cuando estábamos hablando de la ejecución; el valor comprometido son 7.375; el valor pagado son 2.826, nos falta por comprometer 44 mil millones, y un valor a pagar de 48 mil. ¿Ahí qué tenemos? Red Unidos es un acompañamiento que se hace familiar; el anterior programa se terminó el 30 de septiembre del año 2018. Las conclusiones que nos dio fue abrir el registro de Familias en Acción para poder involucrar alrededor de 142 familias que no estábamos cubriendo y que no les estábamos dando ese servicio.

Ahora empezamos con un rediseño, porque además queremos que Red Unidos nos dé a nosotros realmente la caracterización que queremos. ¿Por qué? Porque si ustedes ven las preguntas del Sisbén que es otra del material que nosotros tenemos para poder seguir comprobando la pobreza extrema en el Sisbén, vemos que no hay una pregunta monetaria clara. Cuando vemos que no hay una pregunta monetaria clara, nos damos cuenta que pobreza extrema y pobreza moderada, no son tan medibles dentro del Sisbén 4.

Entonces hoy tenemos unas cifras. ‘¿Cuánta pobreza extrema tenemos en Colombia? 3.508.285. ¿Cuántas personas tenemos en pobreza moderada? 9.574.000, y en pobreza multidimensional, tenemos 9.600.000. Esas cifras las hemos ido completando entre el Sisbén y entre el DANE, pero lo que queremos es que nosotros podamos tener dentro de este nuevo diseño, una caracterización real de las familias que

están en pobreza extrema. El Plan Nacional de Desarrollo nos dice que nosotros tenemos que sacar de la pobreza extrema a 1.5 millones de colombianos; a 2.9 millones de colombianos de pobreza moderada y a 2.5 millones de pobreza multidimensional. Para eso necesito saber claramente dónde están y con qué programas llegaron.

Son tres indicadores totalmente diferentes Óscar Darío, no se pueden sumar.

A ver entonces, entre pobreza moderada y pobreza extrema, se suman y te da pobreza monetaria; pobreza multidimensional y pobreza extrema, tienen 1.9 millones en común, solamente 1.9 millones en pobreza extrema y pobreza moderada; y pobreza moderada y pobreza multidimensional, tienen alrededor de 4.5 millones en común en una intersección entre los dos conjuntos. Entonces ¿qué queremos? Hacer un nuevo piloto de Red Unidos en donde lo vamos a empezar a hacer ya, se sacó la licitación; ya se ganó un operador Córdoba, un operador Nariño. ¿Por qué esos dos? Porque son los dos departamentos en donde la pobreza es alta que tienen cobertura ya la información del Sisbén 4, toda la información del Sisbén 4 o al menos la cobertura que va a tener Sisbén 4 en esos dos departamentos. Empezamos entonces en agosto se adjudicó, estamos en el momento ya de que están consiguiendo operadores en cada uno de esos departamentos y debemos estar empezando antes de septiembre.

Córdoba vale 10 mil millones, Nariño vale 8.300; ahí también tenemos un modelo que estamos haciendo de Red Unidos, pero de modelo étnico, solo y exclusivamente para ellos de 214 millones y hemos trasladado lo que les comenté ahorita que son emprendimientos colectivos a asociaciones realmente registradas, a resguardos indígenas o a consejos comunitarios, cualquiera de las tres formas de asociación, pueden llegar a emprendimientos colectivos 12 mil millones de pesos, y tenemos algunos acuerdos de trabajo con aliados externos a los cuales vamos a pasar 5 mil millones de pesos y ahora les cuento cómo es, y gestión y articulación de la oferta Fidusocial: 7.624 millones de pesos, eso nos da los 44 mil millones que todavía estamos por comprometer.

En Familias en su Tierra que es el que les contaba que tenemos activos 5, 6 y 7, estamos entonces en Familias en su Tierra, tenemos 170 mil millones de pesos de apropiación vigente; valor comprometido 76 mil; valor pagado 13 mil, vamos a comprometer 93 mil y vamos a tener que pagar toda la diferencia. ¿Cómo está dividido? Al 20 de junio se comprometieron recursos en convenios de asociación. La intervención FEST 5 que empezó en el año 2017, tiene 13 mil millones a su favor; intervención FEST 6 tiene 11 mil millones, pero además tiene todavía para pagar incentivos monetarios de habitabilidad de 43 mil millones de pesos; en seguimiento y acompañamiento que tenemos que hacer porque este programa dura un año y seis meses, tenemos 7.869 para un total de 76.434;

y FEST 7 que es el proceso contractual que se está dando ahora, queda adjudicada a finales del mes de agosto, tiene un valor de vigencia 2019 de 39.461 millones de pesos, unos incentivos monetarios de habitabilidad de 53 mil millones de pesos y unas comisiones bancarias de dispersión de incentivos de los FEST 5, 6 y 7 de 1.200 millones de pesos para un total de 93 mil.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda:

Perdón Presidente por tomar la palabra. Es que estamos aquí consultando entre varios compañeros, ¿qué significa FEST y cuál es el Plan IRACA? para ponernos en contexto, que estamos hablando, pero estoy un poco perdido. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

Ya venía describiéndolos que son Familias en su Tierra que tiene tres componentes que tiene: Mejoramiento de vivienda, seguridad alimentaria y línea productiva, pero es exclusivo para desplazados que estén registrados en la base de la Unidad de Víctimas con plan retorno; o sea que hayan sido retornados a sus tierras o hayan sido reubicados. ¿Por qué tenemos que atender esta población? Porque nosotros por una Sentencia de la Corte Constitucional, tenemos que entregar de nuestro presupuesto, 1.1 billones de pesos para desplazados no más. Me preguntas ¿dónde está el resto? y te digo que, en Familias en Acción y Jóvenes en Acción, tenemos alrededor de 750 mil millones de pesos dedicados a desplazados.

IRACA es un programa también productivo, tiene dos componentes: seguridad alimentaria y línea productiva, pero es solo y exclusivamente para enfoque diferencial: resguardos indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras y comunidad RAM, solo y exclusivamente para ellos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Directora, discúlpeme le hago una claridad. Compañeros y Directora, lo que pasa es que lo que nos mandaron a nosotros, no nos mandaron los programas si no una cosa muy técnica. Entonces no hemos encontrado Familias en Acción, no hemos encontrado Jóvenes en Acción.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

Ya voy a terminar.

¿Qué pasa? Dentro de la contabilidad, dentro del sistema financiero SIIS y dentro de la contabilidad, cada programa se llama como científico. De hecho, si ustedes me preguntan a mí, para esta exposición, tuve que poner a mi lado cada uno de los programas porque el nombre es totalmente diferente. Con mucho gusto les voy a mandar toda esta presentación y les mando al lado cuál es el programa común, el

nombre común como lo conoce la comunidad de cada uno de los programas que tenemos acá.

Él solo, se llama Infraestructura Social y Hábitat, solito, solito. IRACA es un programa que tiene dos componentes: seguridad alimentaria... IRACA es una mata, le pusieron así Osquítar. Ya te digo como se llama en...

En el cuadro que ustedes tienen IRACA se llama Implementación de Intervención Integral a PEDT con enfoque diferencial étnico para indígenas y afros a nivel nacional, eso es IRACA.

Les mando de verdad Presidente, excúsenme, lo que pasa es que hablo de los programas como los conoce la comunidad y como los conocemos, pero los nombres científicos son totalmente diferentes de lo que ustedes les llegó. Si quieren nosotros inmediatamente hago que les manden una lista a cada uno de estos nombres Versus exactamente cómo se llaman los programas popularmente.

“MI NEGOCIO” es un programa y se debe llamar... ah mire, qué pena, en cada uno de ellos está el nombre científico, abajo está el nombre que ustedes tienen en la exposición de ustedes señor Presidente, no me había dado cuenta. Éste en la presentación de ustedes se llama: Implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza extrema vulnerabilidad y víctimas de desplazamiento forzado por la violencia FIV a nivel nacional. Este es un programa Óscar Darío, solo y exclusivamente de emprendimiento individual. Nosotros los capacitamos durante diez (10) meses en todo lo que necesitan saber ellos: contabilidad, en la parte financiera, les hacemos un estudio de lo que ellos quieren formar, porque en este pueden haber dos formas de hacerlo: una que sea un negocio nuevo, y otra que sea un fortalecimiento de un negocio existente.

¿Qué me preocupaba a mí al llegar en este programa? Y era que nosotros como estado, estábamos siendo los promotores de la informalidad. ¿Por qué? Porque estos son una señora que tiene una fritanga en su puerta de su casa; una señora que vende arepas en un carrito en una esquina de un pueblo o de una ciudad y no tienen absolutamente nada legalizado. Entonces lo que hicimos, es que le pedí al Ministro de Comercio que en su Ley de Emprendimiento que están acabando ya de armar y que van a presentar, viniera un capítulo pequeño a nombre de estos mini mini-pymes porque lo que estamos haciendo es, o sea si nosotros logramos que ellos tengan sostenibilidad de dos años... Se llama la Ley de Emprendimiento, ahí va este capitulito que te estoy contando del Ministerio de Comercio que fue quien estructuró la ley.

Entonces ¿qué vamos a hacer? Que estos negocios pequeñitos durante los dos primeros años, tengan una tarifa especial para Registro Mercantil e Impuestos; a los dos años los soltamos y ya empezamos con los porcentajes que es, pero de la única manera que los sostenemos durante los dos años, es ayudándoles a esto.

... Porque lo que habíamos hablado y lo que hablamos con la OCDE, era que no se pasara de \$10.000 durante estos años.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Continúe señora Directora.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

En esto lo que tenemos entonces es que teníamos 26 mil millones de pesos, tenemos valor pagado 1.1 que es lo que les digo que tiene los valores que tienen a su alrededor donde se paga el personal de prestación de servicios que está, parte del operador logístico, etc., y nos falta por valor por comprometer 23 mil millones de pesos y para pagar 24 mil millones de pesos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Salim Villamil Quessep:

¿Eso es un crédito o una donación?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Ese es un crédito no reembolsable.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

No, una donación. Sí, es un crédito no reembolsable.

Nosotros lo que hacemos es capacitarlos, no se les da la plata, al final lo que hacemos es que los capitalizamos con el producto que su negocio necesita. Si es un carrito de perros, un carrito de perros, exacto; es en equipos.

Sigamos Laura.

Este programa es divino, este programa lo hemos tenido en la mayoría de las ciudades de Colombia. Si ustedes quieren, les voy a pasar también, ustedes me dicen qué departamentos les interesa, y yo te paso exactamente dónde hemos estado con los programas y en qué municipios.

¿Cundinamarca? Bueno listo.

En Atlántico, Sucre, Córdoba, Bolívar, hemos estado, en la costa atlántica estamos y ahorita les cuento algo para que Óscar Darío sepa y a ustedes todos les interesa. Voy a parar aquí que ya expliqué “Mi Negocio”.

Miren, cuando a nosotros nos preguntan cuál es el Departamento más pobre de Colombia, siempre hemos dicho que es Chocó y que después le sigue La Guajira. Cuando empezamos a buscar los colombianos pobres extremos en Colombia, el mayor número está en Antioquia. ¿Qué pasa? Que cuando lo vemos relacionado con el porcentaje total de la población, nos cambia totalmente el este. En Antioquia hay 362 mil pobres extremos, le sigue Cauca con 294 mil, le sigue Valle del Cauca con 244 mil y Chocó que es cuando lo vemos respecto a la población total que tiene el mayor porcentaje del

34.5 de su población pobre extrema, pasa al lugar 14; Guajira se queda en el lugar 6º, pero nos van cambiando las situaciones.

¿Por qué les cuento? Porque el interés que tenemos es precisamente llegarles a esos colombianos y saber dónde están esos colombianos extremos; les doy un ejemplo: Bogotá tiene 190 mil pobres extremos dentro de la ciudad, cuando en Bogotá salen sino, cuando lo vemos por porcentaje me sale el 2%. Valle del Cauca que es mi departamento, cuando lo vemos por porcentaje me sale el 5.6%, y Valle del Cauca tiene 244 mil pobres. Exacto, porque cuando vemos como porcentaje la población, y eso al final no nos está diciendo realmente, dónde están los pobres de Colombia, pobres extremos.

Quiero contarles que nosotros como Prosperidad Social nos estamos dedicando solo a pobreza extrema. Pobreza moderada y pobreza multidimensional, para eso ustedes Honorables Representantes nos ayudaron a crear en el Plan Nacional de Desarrollo la Mesa de Equidad, en donde estamos todas las entidades que tenemos que ver con lo social.

Sigamos Laura.

Esa es Oficina de Tecnología, tenemos 3.226 millones de pesos, teníamos cuando llegamos 71 software, todas las Direcciones tenían diferentes, ninguna se hablaba con la otra, no teníamos ni idea si los beneficiarios de una Dirección los estábamos acompañando en otra Dirección, era totalmente separados; armamos una cosa que se llama, que encontramos metida en un cajón que se llama “la llave maestra”, se le habían invertido un mundo de miles de millones de pesos, no la estaban utilizando, la estamos arreglando, ella se va a llamar “Equidad Digital”, y es como un paraguas que coge los sistemas de cada una de las Direcciones que necesitamos; vamos a abolir por ahí treinta sistemas de información que tenemos y nos vamos a quedar con los que realmente necesitamos, todos amparados bajo un solo sistema, por eso esos recursos de tecnología de información.

Esta es Infraestructura Social y la traje para que ustedes tengan una idea de lo que es eso. RP desde el año 2016. Tenemos 952 mil millones de pesos; 1.010 proyectos; 881 vamos a entregar en este año con 452 mil millones y vamos a sustituir 500 mil millones de pesos. ¿A quién se los vamos a dar? Para pagar Familias en Acción en este año, y Hacienda nos lo devuelve el año entrante para poder terminar los proyectos que se inician y los proyectos que continúan el año entrante.

¿Cuánta plata tenemos para hacer hoy Infraestructura Social el año entrante? Solo 69 mil millones, estamos pidiendo 450 mil para poder cumplir con la cuota de “Casa digna, vida digna” que es responsabilidad de nosotros. Que es en el año entrante tenemos que ejecutar 83 mil mejoramientos de vivienda, para eso necesitamos esa plata. Ya le contamos a la Comisión Séptima, cuánta plata a nosotros nos asignaron, y voy a saltarme señor Presidente con su autorización, un poquito al

Presupuesto 2020. Nosotros tenemos asignado 2.1 y hemos pedido 1.1 de más para poder llegar a cubrir no solamente Familias en Acción, sino el porcentaje que le prestamos a Familias en Acción en el 2019 que nos lo tiene que pagar Hacienda en el 2020.

Ya lo dije, eso fue lo primerito, ya te lo digo. Lo mío son 325 mil y voy súper cumpliendo. Para este año son 101.607 y terminados tengo ya más del 85%. Cincuenta mil (50.000) mil son del Ministerio de Agricultura y los otros son del Ministerio de Vivienda.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Directora, aprovecho en este punto hacerle una pregunta.

Con todos los problemas que se presentaron en las obras de infraestructura con la transición de los dos Gobiernos, éstas 881 obras entregadas... ¿Son todas del anterior Gobierno?

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

No, se van a entregar a diciembre 31 de 2019.

Todo, no he hecho una casa que no sea contratada por el anterior Gobierno, señor Presidente. Todos los 1.010 proyectos que encontré en la entidad sin hacer, sin interventoría, son contratados señor Presidente por el anterior Gobierno. Todos, todos tienen interventoría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Vamos a organizarnos Edwin.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

Entrego 881 a 31 de diciembre de 2019, y los otros los entrego en el primer semestre del 2020. Creo que ya acabamos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Termine señora Directora. No vamos a interrumpir mucho el pollo. Ayer estuvo el Ministro de Agricultura aquí y nos dejó el pollo.

Bueno, abrimos las intervenciones para que la señora Directora tome atenta nota.

Representante Armando Zabaraín, Representante Óscar Darío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce:

Doctora Susana, realmente sabemos que usted está manejando una de las Instituciones más importantes con la inclusión social que le corresponde, y el país siempre está mirando estas Ejecuciones de esta Dependencia.

Me voy a limitar solamente al tema presupuestal. Si miramos el 2018, vemos una ejecución perfecta, excluyendo, hay un temita, por ejemplo,

Implementación obras para la prosperidad nivel nacional con un 42.45, pero los demás están por encima de 85, entonces me parece muy buena ejecución, creo que le tocó trabajar duro porque el segundo semestre trae muchas cosas y con cambio de Gobierno debe ser muy complicado.

Pero ya entrando al 2019, me llama la atención algunos temas que con seguridad usted tiene las respuestas, y eso es lo que queremos, conocer las respuestas a estos temas. Por ejemplo, implementación de las medidas de reparación colectiva a nivel nacional, tiene un 0.38% de ejecución; con seguridad que tenemos las respuestas y eso es lo que vamos a escuchar. Apoyo, participación y visibilización de las víctimas, un 7.8% en ejecución; implementación de unidades productivas de autoconsumo para la población pobre y vulnerable a nivel nacional: 1.41; fortalecimiento para el desarrollo de infraestructura social y hábitat para la inclusión social a nivel nacional, un 3.39. Esto es lógico, el primer semestre siempre es bastante complicado para desarrollar, pero es bueno que usted como están aquí textualizadas, que usted nos explique un poco más.

Implementación de las estrategias de acompañamiento familiar y comunitario a la gestión de la oferta social para la superación de la pobreza: 11.92; implementación para las herramientas para ejecución, en fin, hay algunos temas que vemos, ese tipo, son programas que están allí y que tienen una ejecución que si la miráramos para ese primer semestre, parecería baja, pero estoy seguro que usted seguramente como todos los Ministerios, nos va a dar las explicaciones pertinentes para que sepamos que esto va cursando bien. El país lo que quiere es que una Dependencia como la que usted está administrando, siempre le traiga bienestar a la comunidad.

Cuando miramos cada uno de los programas y la escuchamos con bastante motivación suya y la capacidad de trabajo suya, sabemos que lo vamos a lograr todas esas metas que están allí instituidas, estamos convencidos que va a ser así, pero sería bueno que nos comentara al respecto de esa ejecución. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Armando Zabaraín. Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez Pineda y seguidamente Edwin Valdés.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente.

De la exposición de la doctora Susana, como lo hemos venido haciendo con cada Ministerio y con cada Dependencia, pues surgen preguntas más que cuestionamientos, preguntas.

Nosotros tenemos un espejo en el que todos los días nos miramos que se llama Plan Nacional de Desarrollo. Ese Plan, discutido profundamente,

profusamente, trajo unas metas, y dentro de esas metas es que debemos enmarcar la acción de cada Ministerio, de cada Dependencia. Entonces varias de esas metas, no lo digamos pues en el tema educativo ni en el tema de salud, pero digamos en el tema que tiene que ver con la Dependencia doctora Susana, una de esas metas es sacar dos millones novecientos mil pobres en los cuatro años, sacarlos de la pobreza, y un millón y medio de la pobreza extrema. Muy bien, esas son unas metas, nosotros ya llevamos un año o ustedes llevan un año en el Gobierno, entonces quisiera que incidiéramos, recapituláramos el tema de pobreza que lo tocamos bastante tangencialmente.

A mí me han pasado aquí un documento, las diferencias que hay entre pobres por exclusión social, pobres críticos, pobres por exclusión productiva moderada, pobres críticos extremos, pobres por exclusión productiva extrema, o sea una cantidad de definiciones técnicas que sería muy importante nosotros precisarlas.

Pobreza monetaria: ¿cómo se define?, ¿cuántos?; pobreza extrema: ¿cómo se define?, ¿cuántos?; pobreza multidimensional: ¿cómo se define y cuántos? Para que por fin sepamos cuántos pobres hay en Colombia, porque nos mantenemos diciendo: “nuestra pobreza como porcentaje de la población, ha disminuido en tanto por ciento”, pero hablemos de las mismas cifras porque si ustedes hablan de unas cifras y el DANE habla de otra y me imagino que la entidad que más responsabilidad tendrá respecto a los pobres, es la entidad que usted dirige, porque es una de las que directamente va a atacar ese problema. Usted lo ha dicho, nosotros vamos a buscar los pobres extremos y como las estadísticas dan para todo, entonces la forma en medir la pobreza, nos puede llevar a tomar decisiones equivocadas.

Entonces eso es lo primero respecto de las normas del Plan de Desarrollo, lo mismo sucede en mejoramiento de vivienda. Usted me dice, estoy cumpliendo, voy sobrada, maravilloso, pero a esta Comisión le interesa que vaya cumpliendo su señoría, pero que vaya cumpliendo todo, porque nosotros dijimos que íbamos a sacar 620 mil mejoramientos de vivienda y construir 520 mil viviendas de interés social, 620 mil es la meta que tengo dentro del Plan, pero bueno si son 520 mil viviendas VIS, bueno puede ser así, estoy de acuerdo con usted, muy bien. Eso es lo primero.

Lo segundo, vimos muy rápido el tema bandera de la Dependencia que usted dirige que es Familias en Acción. Quisiera que nos los volvieran a mostrar. ¿En qué sentido?, ¿Cuántas familias son concretamente? Usted habló de una Sentencia de la Corte que había 1.1 billones de pesos para desplazados, y que dentro de esos había 700 mil que destinaban a Familias en Acción. Entonces quisiera ver esas cifras de Familias en Acción, incluyendo esos 700 mil para desplazados.

Y una meta del Plan de Desarrollo. El Plan de Desarrollo trajo una variante con relación a ese

tema de Familias en Acción y dijo: No permitamos que los que cumplen, digamos, la mayoría de edad estudiando, ya terminando su bachillerato, le empiecen a hacer fraude al programa, diciéndole que todavía cumplen cuando deberían salir del programa, vamos a volverlos emprendedores, vamos a volverlos unos empresarios en potencia para que ellos mismos vayan saliendo y evitemos los fraudes que se están haciendo sobre ese programa de Familias en Acción. Quisiera ver si esa es una política asimilada por el Departamento que usted dirige que está en el Plan de Desarrollo; y lo propio podría pregonar de Jóvenes en Acción, repasarlo un poco porque tengo entendido que esos son los dos programas que más porcentaje del Presupuesto, digámoslo, demandan. Entonces verlo numéricamente, en número de beneficiarios y en monto total presupuestal.

Y sí le voy a dar una especie de recomendación. Ojo con eso que el Ministerio de Hacienda me paga el año entrante, eso tiene que quedar bastante preciso. Claro que sí, pero es que a uno le pueden pagar el año entrante en enero o el 28 de diciembre y le pagaron el año entrante. Era eso señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Edwin Valdés y seguidamente el Representante Bayardo Gilberto.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Gracias Presidente.

Doctora Susana, es un tema que no lo pude escuchar rápidamente y era conocer, usted comentó algo que no todos los municipios PDET estaban con todos los programas, conocer cuáles digamos por departamentos, estarían incluidos allí con beneficios de DPS y también cuando hablamos del tema de Familias en su Tierra con FEST, digamos va al mejoramiento de vivienda rural, esa parte del programa de infraestructura social y hábitat, o sea si hay una diferencia allí o es lo mismo.

Ok, igual sé que es más lograr cómo logramos entrelazar las oficinas en municipios, la zona rural y la población que aún no tiene cobertura por la comunicación, falta de acción con las regionales, de mayor contacto, algunos no acuden a las oficinas, las distancias en nuestros departamentos, caso nuestro en Caquetá, son bastante grandes y por eso cuando hablamos de Familias en Acción, muchos dejan de cobrar porque les vale más el costo de su pasaje que el apoyo. Exactamente acumulan los dos pagos que son parte de eso, pero más es ver cuáles quedaron en los PDET por fuera y realmente la diferencia entre los programas de FEST y los de hábitat. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Edwin Valdés. Tiene el uso de la palabra el Representante Bayardo Gilberto, y seguidamente el Vicepresidente de la Comisión, John Jairo Berrío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Gracias Presidente. Un cordial saludo a la Directora del DPS.

Mire Directora, creo que la misión del DPS es erradicar la pobreza, pero esa no es una misión solo del DPS, es una misión del Estado, del Gobierno, y la función del Estado o del Gobierno no tiene que solo limitarse a la asignación de recursos, no solo es asignación de recursos, hay que cuidar y hay que fortalecer las Instituciones para que el Estado pueda llegar con los recursos de manera verdadera donde se necesita, por eso veo que los grandes aciertos del DPS, están en los programas misionales: Jóvenes en Acción, Familias en Acción, veo éxito completo, pero veo deficiencias claras en los programas que no son misionales, que los pueden hacer otros Ministerios y que difícilmente se vaya a erradicar la pobreza construyendo un Polideportivo, por ejemplo.

Entonces ahí veo fallas estructurales en la ejecución de los recursos y aquí lo mencionaban algunos colegas y lo decían. Mire, ¿qué pasa con las interventorías de los proyectos que se contrataron en el 2016, 2017, 2018, sin interventorías? Y eso ha hecho que el DPS no cumpla totalmente con las metas y las expectativas. Por eso hace algún tiempo dejé de ir al DPS, porque creo que hay una falla en la misión, una falla en lo que el DPS está haciendo. Y mi recomendación Directora, respetuosamente obviamente, tiene que ver con eso. No solo pensemos en la asignación de recursos, sino también para que el Estado, pueda cumplir esas metas, pueda llegar, por ejemplo, a los municipios donde se necesita realmente la presencia institucional, la presencia del Estado. ¿Por qué no comenzamos a invertir en esa fortaleza institucional? No solo en hacer viviendas, no solo en hacer centros culturales, en hacer o mejorar temas de infraestructura, obviamente rescato de todo eso, el DPS Familias en Acción, Jóvenes en Acción, todos esos programas misionales los rescato y los aplaudo, pero creo que para que el Estado verdaderamente llegue a las zonas, por ejemplo, en el departamento de Nariño, mi departamento, hay diez (10) municipios de la costa pacífica en situaciones críticas, en situaciones difíciles.

Mire, allá Directora le puedo decir que fácilmente el plantel educativo donde van los niños, les pertenece a los particulares no al Estado, muy fácilmente ver casas de particulares, atendiendo los niños las clases que debería hacerlo el Gobierno nacional y obviamente gran parte de esa falla, se debe a que no hay una fortaleza institucional; los socios de ustedes, las alcaldías, las gobernaciones, digamos que no han cumplido a cabalidad las metas de ejecución y eso se concibe como un gran problema.

Recomendaría en ese caso invertir también en fortalecimiento institucional por parte del DPS para que los procedimientos, para que los procesos

sean eficientes y para que haya más eficacia en el gasto público, porque no solo es asignar recursos, sino también cuidar esos recursos que lleguen verdaderamente de manera eficiente y eficaz a las gentes que los necesita. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Bayardo Gilberto. Tiene el uso de la palabra el señor Vicepresidente, John Jairo Berrío y seguidamente el Representante Wadith Manzur.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Jhon Jairo Berrío López, Vicepresidente de la Comisión:

Gracias señor Presidente, con quien nos la vamos muy bien, a propósito.

Son dos inquietudes simplemente señora Directora. Básicamente es, éstos son unos programas sociales donde se invierten unas cuantiosas sumas de dinero del Presupuesto General de la Nación, y todo se invierte para sacar a unas familias de la pobreza extrema, pero he podido observar, fui Alcalde de un municipio de Antioquia, un municipio pequeño en dos períodos, y me refiero al período 2001-2003 cuando empezó Familias en Acción, en ese período empezó el programa de Familias en Acción, y uno todavía ve que las mismas familias están en Familias en Acción, 20 años después, porque siguen teniendo hijos en edad escolar.

Entonces uno dice, bueno y entonces ¿cuándo se gradúan estas personas de estos programas sociales? Porque de alguna manera tenemos que cerrarle la llave a unos y decirles, vea esto es una ayuda transitoria, y de qué forma es que vamos a impactar para sacarlos de la pobreza extrema, pero no puede ser que el Estado se eche una carga año tras año con las mismas familias y no hay graduación, o sea, entonces la plata, la inversión se está dando para ¿sacarlos o para mantenerlos? ¿Cuál es la situación que está sucediendo allí? ¿El DPS tiene los mecanismos para identificar la graduación de estas personas?, ¿tiene la metodología? y si la tiene, por favor nos la cuenta, ¿nos la puede explicar? Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Wadith bien pueda, tome el uso de la palabra. Yo asumo la Presidencia mientras el Presidente termina.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Muy buenas tardes para todos los compañeros, para la doctora también bienvenida. Realmente un honor tenerla acá en esta Comisión, gracias por atender a nuestro llamado.

No llegué más temprano con permiso de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes porque ocurrió una tragedia grave en Valledupar, ayer lo comentaba, se lo comentaba a la Ministra del Interior. Asesinaron a un médico pediatra, un hombre ajeno a cualquier actividad ilegal, a cualquier actividad

que pudiera representar algún riesgo para él y para su familia; y quiero iniciar mi intervención porque veo en la entidad que usted representa, una entidad responsable de comenzar a trabajar a fondo la familia colombiana.

Ayer le decía a la Ministra del Interior que sí necesitábamos replantear el tema de las cámaras de seguridad y de los cuadrantes de la Policía Nacional y hacer unos esfuerzos para que los colombianos se sientan más seguros, pero si no comenzamos a trabajar el fondo de los corazones de nuestras familias, del seno del hogar, de cómo construimos nuestros valores, realmente va a ser muy difícil que podamos construir una sociedad muy sana, y doctora Susana sé que usted tiene la mejor voluntad. Sé que los programas que dirige la entidad no solamente en DPS sino también en Bienestar Familiar que está a su cargo, han venido haciendo una inmensa labor de focalización para dirigir los programas realmente a las comunidades que lo necesitan y queremos desde esta Comisión, por lo menos en mi caso en particular, manifestarle todo nuestro respaldo a su entidad para que se empodere cada día más y este tipo de programas sociales que generen empleo, que trabajen psicológicamente a los jóvenes de Colombia, a los niños, a los adultos también, a las familias en general desde el Presupuesto General de la Nación. Después de que nos digan claramente hacia dónde vamos, quiero expresarle mi respaldo para que su entidad tenga los recursos necesarios y poder sacar adelante estos programas.

Así mismo, decirles a los compañeros que soy consciente porque mi región lo ha vivido, de los esfuerzos que ha hecho usted desde la Institución para sacar el DPS adelante, ya que por afanes, – digámoslo claramente– del Gobierno anterior, le entregaron a usted prácticamente una entidad completamente desfinanciada y usted con mucha altura, con mucho compromiso, siguió este año de Gobierno sacando adelante todos esos programas que la gran mayoría de ellos tenían problemas de financiación, la gran mayoría de ellos no tenían la interventoría que son la mayoría de las quejas que nosotros nos encontramos; el 80% de esas interventorías las han venido adjudicando y sacando adelante esos programas que hace más de dos años estaban adjudicados en las distintas alcaldías y no habían podido arrancar, ya anunciados por el Gobierno nacional y las distintas alcaldías, y hoy, gracias a Dios, la gran mayoría son un sueño.

A partir del próximo año, sí creo, ya que quitaron esa palabra la presentación, sí creo que el DPS compañeros, merece todo nuestro respaldo para seguir manejando el tema de infraestructura social. Sí soy un amigo de que los alcantarillados, los acueductos, los parques, las pavimentaciones en las vías, son realmente un factor fundamental para la inclusión social de las personas. Sí transforman vidas, soy testigo de eso, vengo de una ciudad, Montería, que le ha transformado la vida a los monterianos plenamente, la gran mayoría de sus obras ha sido como dicen popularmente con

cemento. Eso es lo que le ha cambiado la cara a los barrios, lo que ha permitido que los jóvenes en épocas de lluvia puedan ir a las Escuelas, que puedan evitar los conflictos sociales dentro de las mismas comunidades cuando esas comunidades no tienen alcantarillado y las aguas hervidas cruzan por un canal enfrente de sus casas, hay algunas personas que se molestan cuando esas aguas pasan enfrente de sus casas y generan malos olores, y se presentan conflictos incluso dentro de los mismos barrios por ese tipo de situaciones.

Creo que el DPS viene haciendo una gran labor con todos sus programas, pero en materia de infraestructura, tenemos que seguirlo fortaleciendo. Testigo igual de que uno de los programas más bonitos que tiene el Gobierno nacional hoy en día, son los mejoramientos de vivienda. Si vieran lo que disfruta una persona, lo que se alegra una persona cuando un mejoramiento de vivienda llega a su hogar así sea a construirle un baño, una cocina, un piso, eso es realmente transformar vidas, esa es real la construcción social acompañada de programas sociales que vayan dirigidos a construir, a reconstruir el tejido social de las personas, los valores que tienen en esas familias.

Desde ese punto de vista, lo que quisiera preguntarle doctora Susana, es que nos cuente, ¿cuáles son las nuevas ideas, cuáles son los nuevos programas, cuáles son los nuevos propósitos del Gobierno nacional en ese sentido?, y de esa manera como Conservador, como Representante a la Cámara, después de que usted nos deje eso muy claro, pedirles a los compañeros que en este Presupuesto hagamos un esfuerzo para que nuevamente no le toque pasar un año 2020 como ha vivido este 2019 con las uñas tratando de solucionar miles de problemas anteriores. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Wadith Manzur. Tiene el uso de la palabra ya señora Directora. Perdón, entonces para terminar con las intervenciones, el Representante Leonardo Rico y el doctor Armando Zabaraín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Sé que me demoro menos que la moción que va a hacer el Representante Zabaraín.

No había tenido la oportunidad de estar con usted en Recinto. Soy Representante de Cundinamarca, de Cambio Radical. Tenía una impresión totalmente diferente suya, porque dentro de la Bancada, tenemos la impresión que usted era la persona de mal genio que no se le podía hablar, pero... No, no, está bien, si no, le estoy diciendo sinceramente. Bueno, ya debe saber por qué. Si no, además que eso no es secreto, eso no es secreto, pero pues hay que hacer, hay que conocer a las personas para tener indudablemente otra concepción. Y sé que usted es una persona muy preparada, sé que es una persona que está haciendo un gran esfuerzo.

Vengo solamente a decirle dos cosas que observo para construir dentro de lo que viene hacia el futuro de esta Cartera tan importante, y es disminuir necesidades básicas insatisfechas, pobreza, que se necesita tanto en Colombia, especialmente pues, cada quien habla por su Departamento, y son las siguientes:

Reviso mucho el tema inversión versus funcionamiento, sí. Cuando veo la Cartera suya, quiero decirle que me inquieta porque en los diferentes Sectores tanto en el general funcionamiento, tanto del ICBF, veo Centro de Memoria Histórica, y el central, donde veo que el funcionamiento sí crece sustancialmente y aquí todos estamos en el esfuerzo que hicimos de la Ley de Financiamiento y todas las Carteras están haciendo el esfuerzo. Digamos me llama la atención el crecimiento de rubros de funcionamiento, las entidades del sector, lo que en principio parece darse a costa de inversión, si usted nota en el sector en general, el Presupuesto total cae casi 3.5, pero solo en funcionamiento tiene un crecimiento del 6.6 contra la apropiación vigente 2019.

Solo quería dejarle eso, no me voy a extender para hablarle de porcentajes Sector por Sector. Digamos yo aquí hacía, ya le hablé; aumentamos aquí 105; en el otro 112; 104, pues para tenerlo en cuenta. No vengo a hacer otra cosa diferente tampoco de comité de aplausos, pero sí dejar esas inquietudes. Muchas gracias.

Y la que nos dijo, le recomiendo como todos ya, el desglosadito de cada departamento, porque me preocupó que cuando comenzó a mencionar los más pobres, dije, en Cundinamarca estamos muy ricos, y el único rico soy yo, pero de apellido. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Leonardo Rico. Tiene el uso de la palabra el Representante Armando Zabaraín, seguidamente el Representante Salim y me estaba pidiendo la palabra el Representante Cabrales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente.

Es que quería mencionar el hecho que el programa Familias en Acción, ha evolucionado positivamente. Cuando inició, sí tenía muchos defectos como lo mencionaron hace un rato, pero ha ido evolucionando y recordemos que también no era un programa de Estado, era un programa que el Gobierno que llegaba, pues lo iba continuando. El doctor Juan Lozano, presentó un proyecto para que se formalizara como un programa de estado y hoy gracias a eso, y recuerde usted también estaba en este Congreso señor Presidente, cuando aprobamos esa ley y hoy, afortunadamente este es un programa que se ha ido enriqueciendo. ¿De qué manera? Por ejemplo, los niños se evalúan según la talla y el peso, pero también se contrasta contra el percentil según la edad; el percentil que le corresponde por la edad

contrastada con la talla y el peso, es así como le dan la viabilidad para que le paguen a los padres, lo mismo que el resultado académico, también el resultado académico tienen que presentarlo; entonces son dos factores importantes que antes no existían y que hoy sí los tenemos. Para que puedan recibir los padres el recurso, requieren esas dos variantes.

También decirle que este programa y me gustaría que lo continuaran promocionando, en mi Departamento recuerdo que hace algunos años, cuando se graduaban, porque estos niños ya se han graduado muchos, hacer ruido de cada grado de esos niños porque todos nosotros somos aportantes para eso.

Entonces qué bueno que nosotros veamos que esas familias sigan impactándose cuando se gradúan de bachiller, cuando terminan como Tecnólogo o Técnico y algunos ya están en la Universidad, y recuerdo que en esa época la Coordinadora que estaba en el departamento, llegaba y promocionaba, todo el mundo sabía los nombres, es más, en los grados muchos les llevaban regalos. Entonces lo que quiero es que hagamos de eso un programa de todos, porque eso es motivante para que este Congreso continúe buscando recursos para que se pueda ampliar, porque la idea es ampliar el programa como Familias en Acción que impactan tan bien, igual el de Jóvenes en Acción.

Eso era lo que quería mencionar al respecto, porque no quería dejar pasar y decir que sí está impactando, que sí hay familias que nunca habían tenido un bachiller en la casa y que hoy lo tienen, y que tienen familias que nunca habían tenido un técnico y hoy tienen Técnico y hasta Tecnólogo y uno ya en la Universidad. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Armando Zabaraín, y cierra este ciclo de intervenciones el Representante Salim Villamil.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Salim Villamil Quessep:

Muchas gracias señor Presidente.

A la Secretaria Elizabeth, muchas gracias por la diligencia y lo diligente del almuerzo, pero es la única manera que nos hubiésemos podido quedar los pocos que quedamos para el Debate.

Doctora Susana, de verdad un gusto saludarla, pero hay varios temas que me preocuparon, y me preocuparon porque denota usted saber muy bien de lo que habla, pero como lo decía el Representante Óscar Darío, eso de que... miré muy bien sus cuadros y hay unas cuentas que tienen unas apropiaciones, por darle un ejemplo, de 800 mil y dice: Por pagar 870 mil, luego quiere decir que le va a hacer falta plata o le van a hacer falta recursos; y es importante lo que decía el Representante Óscar Darío, porque en todos los Ministerios, nos hemos dado cuenta que les han congelado los recursos, y así las cosas,

seguramente a usted porque en una reunión que tuvimos en esta Comisión, nos hemos dado cuenta que no han podido ni van a poder recaudar con la Ley de Financiamiento ni del Ministerio de Hacienda ya tiene los recursos para poder cumplir con esas apropiaciones, luego sí le va a quedar muy difícil poder cumplir sus metas si no tiene las apropiaciones, por eso es muy importante que no espere para mañana que se le asignen esos recursos, porque estamos hablando de la gente que realmente lo necesita, de los que tienen la pobreza extrema, y que decirles en diciembre que no les va a llegar esa ayuda en Familias en Acción, es muy complicado y muy grave para esos niños y para todas esas familias.

Me interesa mucho conocer más el programa “Mi Negocio”. ¿Por qué? Porque he venido trabajando en un proyecto de ley que quiero presentar sobre financiación para emprendimiento que es muy compleja y muy nula hoy en Colombia, y eso podría generar un enlace muy importante para poderles financiar a esos emprendedores que de una u otra manera, con el 2% que decíamos que van a tener solamente de impuestos y tener una buena tasa, o si son condonables como usted nos lo ha manifestado, pues vamos a darle la garantía de que realmente puedan surgir como unos verdaderos emprendedores.

Más allá de eso, decirle que tengo el conocimiento de que en el departamento de Sucre hay varias obras que no se han podido hacer porque no hay la interventoría... ¿todas la tienen?, bueno; y me gustaría revisar otros temas, pero eso los miramos y lo haremos personalmente, y mirar en sí, cifras del departamento de Sucre. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Un minuto Representante Wadith Manzur.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Doctora Susana, no quería dejar pasar esta oportunidad sin recordarle la tragedia que nos dejó anteriores administraciones en la construcción del alcantarillado del municipio de San Carlos, Córdoba.

Sí quiero pedirle, sé que la ha tenido, pero en este Recinto de manera formal y oficial, pedirle toda la voluntad al DPS para que saquemos adelante ese acueducto que hoy se han invertido casi nueve (9) mil millones de pesos, están ejecutados y el acueducto no es funcional; y está en manos de DPS y de Fonade rescatar esa inversión y garantizarles a todos los amigos de San Carlos, la prestación del servicio de alcantarillado. Espero que pronto podamos tenerles una buena noticia a esos amigos de ese municipio. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Wadith Manzur.

No vamos a intervenir más señora Directora, las respuestas que usted tiene, la vamos a despedir anticipadamente. Agradecerle que haya estado acá, disculparnos porque nos tuvo que esperar y de

verdad quien no la hemos conocido en su Despacho, hemos tenido un poquito de prevención para ir.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

Ese sí que tiene puertas abiertas, oyó.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

No, no, en especial como Congresista del período anterior, conocí la trayectoria y los logros de la doctora como Senadora de la República en su momento del Partido Centro Democrático, en oposición para más señas, pero de verdad que nos complace mucho tenerla acá y darle el mismo mensaje que usted le tocó escuchar a la señora Ministra de Minas y Energía. Esta es una Comisión que transversaliza todas las Dependencias, ésta es una Comisión igual que el Departamento de Prosperidad Social, amiga, cuente con nosotros Directora. Nosotros sabemos, como se lo dije en principio, el DPS es el que llega a la entraña de los territorios, han habido problemas, claro que han habido problemas. La expectativa de todos estos Alcaldes que firmaron por allá en el 2013, 2015.

Darle el agradecimiento señora Directora, decirle que en esta Comisión, que usted está ahí como huérfana de Comisión, porque transversaliza con todas, aquí siéntase en su Comisión; y quiero dejarle una dudita en este rosario de inquietudes señora Directora y es, si el DPS ha pensado en una salida jurídica para todos estos contratos digamos que se adjudicaron hoy y se empezaron en dos años, porque es que creo que eso hay que tapanlo ahí, hay que tapan digamos como un foco de corrupción, porque es que entonces el contratista, si no hay una buena interventoría, él va a tratar de nivelarse con la calidad de los materiales, con hacer menos obra y creo que puede haber una salida jurídica porque es un restablecimiento, una ecuación contractual y me imagino que aquí tiene usted abogados, es un restablecimiento a una ecuación contractual que también es justa, porque si puse a consideración de un ente territorial nada menos la mano de obra, un salario mínimo para un rendimiento de una actividad de hace dos años ahorita, porque si bien es cierto al Estado no se le puede quitar un peso, ¿el Estado tampoco se puede enriquecer injustamente, cierto?

Le quería dejar esa inquietud y reiterándole el agradecimiento señora Directora. Me imagino que el doctor Rico ya tiene otro concepto totalmente distinto, la bancada de Cambio Radical, los pocos liberales que quedamos todos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Estoy feliz porque no sabía que había sido Senadora, discúlpeme.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bien pueda Directora.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

Gracias señor Presidente.

Quiero contarles que de verdad Prosperidad Social es una entidad totalmente abierta, de hecho, aquí independientemente del Partido, hay muchos que han ido a visitarme, que me han llevado Alcaldes, que han ido a revisar si hay algún proyecto atrasado. Cuando no había interventorías, Representante Zabaraín, fueron muchos, muchos los que fueron y nunca miramos qué color político tenían, porque la verdad es que Prosperidad Social está abierto para todos, para íntegros todos. De su Partido ha ido muchísima gente de Cambio Radical, de hecho, parte del problema doctor Rico que usted dice que, si yo era de mal genio, sé que fue precisamente por una de esas visitas, pero de verdad no.

Fui Senadora, conozco el tema, así mismo lo siento y creo que ustedes han oído de sus compañeros que nosotros en todo lo que podemos ayudar, ayudamos y sabemos que así tiene que ser. Creo que con eso digo todo, siéntanse en confianza para cuando tengan que ir no se preocupen.

Lucho, es mi enlace con el Congreso, fue parte de mi UTL, conoce todo el movimiento y por eso lo traje hoy para ser Enlace con el Congreso desde el día que entré en este Gobierno.

Voy a empezar entonces Representante Zabaraín. A ver, cuando nosotros mandamos la información, mandamos la información de todo el Sector porque tengo tres entidades adscritas a nosotros, independientes en su manejo, pero adscritas a Prosperidad Social que son: ICBF, Unidad de Víctimas y Centro de Memoria Histórica.

Representante Zabaraín, de los dos que usted de ejecución nombró al principio, son de la Unidad de Víctimas, los que tienen el 0.2% de ejecución. Independientemente no puedo decir diferente cosa a que nosotros también tenemos algunos programas en el 6%, en el 1%, en el 3%, pero fue lo que les conté que son esos programas que están en licitación y que ya se están adjudicando este mes. Son programas que duran siete (7), dieciséis (16), dieciocho (18) meses, dependiendo del largo de cada uno de ellos y que seguro de todas maneras van a pasar al año 2020, todos tienen que arrancar en septiembre. Que nos cogió la noche en la licitación, sí, y voy a decirles cuál fue la razón.

La razón fue precisamente llegando a focalizar realmente a los municipios que lo necesitan. Cuando nosotros llegamos habían unas focalizaciones en donde les puedo decir de mi Departamento que es el que conozco y fue el que me dio el termómetro para decir que estaba totalmente mal focalizado, estaba Tuluá, Buga, Palmira, los municipios donde menos pobreza hay, estaban focalizados en uno de esos programas y entendí que era que la focalización estaba totalmente errada. Entonces empezamos a llegar a una focalización donde realmente

afectáramos a estas personas que son nuestro foco y que son nuestro objetivo que es la pobreza extrema.

Ese, Óscar Darío, y quiero de una vez decirle a usted que usted es el que sigue en las respuestas, es mi foco, mi objetivo. Mi objetivo es el millón y medio de colombianos de pobreza extrema. ¿Por qué ese? Porque los otros los necesito, las otras entidades y eso se debe, por eso creamos la Mesa de Equidad en el Plan Nacional de Desarrollo, para que supongamos Multidimensional tiene cinco componentes: está educación, está salud, está vivienda y servicios públicos, están jóvenes y niños, y está empleabilidad, ahí ya usted se da cuenta que necesito de una serie de entidades del Estado para poder llegar a que ese porcentaje o ese indicador de Multidimensional, logremos irlo reduciendo.

Entonces para nosotros, nuestro objetivo y nuestro foco, son ese millón y medio de personas en pobreza extrema, y aquí les saqué señores Representantes, algunos datos para que ustedes tengan en su cabeza cuántos pobres extremos hay en sus departamentos. Representante Rico: 122.046, dato del 2018; en el Atlántico: 62.228; en Sucre: 65.832. Representante Betancourt, en Nariño 228.887. Esos son los números de colombianos en pobreza extrema que encontramos en cada uno de sus departamentos, y así mismo, tenemos todos íntegros los departamentos. Como les dije, cuando lo vemos proporcional a la población, varía totalmente a cuando ya vemos y buscamos esas personas que aún están en pobreza extrema.

Entonces Representante Zabarain, aquí tengo la ejecución, la ejecución propia de Prosperidad Social. En gastos de funcionamiento tenemos el 46%, va proporcional al cumplimiento hasta diciembre, no tenemos ninguno rezagado, de pronto transferencias corrientes que fue lo que dijimos, las transferencias que nos hacen para cumplir fallos judiciales, Sentencias, multas que eso se va dando; a medida que se va dando la sanción, el Ministerio nos va entregando esos recursos y es lo que nos hace bajar el promedio porque está en 25%.

En nuestros programas, la ejecución como les dije, la mayoría de los programas de inclusión productiva están empezando, se acabaron las licitaciones, estamos ya adjudicando y deben empezar el 01 de septiembre, entonces tengo un programa en el 3%, uno en el 5%, uno en el 8%. ¿Por qué esos poquitos? Porque como se hacen y se basa en los pagos de cada uno de los programas y los programas tienen dentro de su haber, parte de pagar desde el inicio las personas, los prestadores de servicio que ayudan en cada uno de los programas, el operador logístico y el operador de transporte, entonces ellos ya tienen unos gastos y unos pagos ejecutados, con esos gastos transversales que entran dentro de los misionales.

Es como la ejecución. Si usted me pregunta, va a ser igual al 2018, le digo que va a ser mejor, que estamos seguros que vamos a llegar a un porcentaje muchísimo más alto. En el 2018 al final del año nos tocó ponernos súper las pilas, hoy he pedido

que volvamos a tener esas mismas pilas para poder llegar a mejores Ejecuciones y estamos seguros de que a eso vamos a llegar. Ya voy para allá.

Entonces, a ver Óscar Darío. Voy a empezar por este cuadro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Directora, le quiero decir algo, tenemos ocho (8) minutos.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

Entonces si quieren pongamos, mira Osquítar, ahí está Familias en acción y Jóvenes en acción. Familias en Acción y Jóvenes en acción juntos.

Jóvenes en acción son 495 mil millones, vamos a terminar en el año pagando 495 mil millones de Jóvenes en acción. Empezamos y recibimos el Gobierno con 106 mil, estamos hoy en 210 mil y vamos a terminar el año con 244 mil jóvenes.

De los 2.2 billones que ustedes siempre han tenido en su cabeza que vale este programa de transferencias monetarias condicionadas, 495 mil es para Jóvenes en acción y el resto es para Familias en Acción. ¿Cuántas Familias en Acción estamos atendiendo hoy? El número casi que redondo es dos millones cuatrocientas, hoy hemos bajado a dos millones trescientos sesenta. ¿Cuántos niños? Cuando llegamos al Gobierno atendíamos cuatro millones doscientos treinta y siete mil niños, hoy atendemos tres millones setecientos ochenta mil niños, se han graduado 309 mil; y hemos venido haciendo un cruce de diferentes bases de datos para sacar a las personas que están en este programa y que realmente no deben estar. ¿Cuál es nuestro compromiso? Que antes de diciembre 31 tenemos que haber sacado por lo menos 270 mil. Tienen que salir del programa.

Espérame te explico. Éstos son 270 mil que hemos ido identificando que hacen fraude, que no necesitan el programa y van a haber muchísimos más. Hoy supongamos tenemos a los Directores Regionales acá y tenemos a todos los representantes de ellos. Les decía a ellos, ustedes son los locales y a ustedes los vecinos los van a buscar a decirles que tal familia tiene hijos en Familias en Acción y que esos señores tienen plata. Cuéntenos, denúncielos para nosotros poderlo hacer. De hecho, hoy nos decían que habían funcionarios públicos con niños en Familias en Acción, o sea es algo que ya empezamos, entonces esos 270 mil van a salir es por fraude.

Ahora, vámonos entonces a Familias en Acción cuando se gradúa el muchacho. ¿Qué quiero yo Óscar Darío y qué es lo que estamos hoy formando? Miren, si el Estado hace un esfuerzo desde que el niño nace hasta los 18 años que se acaba Familias en Acción, porque ustedes saben que de 0 a 6 años es salud y de 6 en adelante es educación y nos gastamos esos recursos que le acabo de contar, cómo no vamos a hilar Familias en Acción a Jóvenes en

Acción, y que los muchachos que salgan de Familias en Acción, tengan que ir a estudiar una Tecnología, o una Técnica o una carrera profesional en Jóvenes en Acción. Esos dos programas los tenemos que hilar; parte de Jóvenes en Acción hace parte de generación del Ministerio de Educación, el Ministerio paga la matrícula, nosotros hacemos el sostenimiento.

Jóvenes en acción son seis (6) giros al año; a los muchachos que estudian en el Sena, cada uno \$400.000, y seis (6) giros a los que estudian en universidad pública que sumen dos millones al año a los de universidades públicas. ¿Cuáles son los requisitos? Jóvenes en Acción tiene que estar por debajo de 54 en el Sisbén, o sea ahí nos alcanza a coger pobreza extrema, pero además pobreza moderada, y Familias en acción solamente es por debajo del 32%.

¿Qué estamos haciendo? y aquí está Edguitar Picón que es el director de ofertas. Dentro de Prosperidad Social había una dirección de ofertas que lo único que hacía era recibirle a la DIAN las donaciones e ir las a entregar. Hoy tiene muchísimas tareas, se fortaleció su dirección. La primera tarea Óscar y es parte de lo que usted nos dice: Los jóvenes que salen de Jóvenes en acción tienen tres posibilidades: volver a estudiar si salió de Técnica o Tecnológica, seguir la Profesional y para eso tenemos ya una alianza con el Ictex; ir a emprendimiento y son los emprendimientos de nosotros los primeros que tienen que ser para ellos, son emprendimientos pequeños para una persona que ha estudiado universidad o carrera, pero consideramos que estos emprendimientos bases son los que le pueden dar el trampolín a llegar a un Impulsa o a un fondo Emprender; y el tercero es Empleabilidad.

Nosotros tenemos varios programas de Empleabilidad que han sido súper exitosos, tenemos uno que se llama “Superando Barreras” que de hecho quiero que lo presenten en el “Construyendo País” de Cali; tenemos otro que se llamaba, ustedes se acuerdan “Empleo para la prosperidad”. De esas capacitaciones que hicimos de siete (7) meses en Auxiliar Complementario, Auxiliares Especializados, de 16.472 pelados que capacitamos, les dimos trabajo a 6.600, esa es una tasa del 40.8%, a eso está dedicado Édgar, a que esos muchachos que salen de estos programas, tengan una sola cosa: una fuente de generación de ingresos sostenible. Si nosotros no logramos eso en los programas de nosotros, no estamos haciendo absolutamente nada para sacar a los pobres extremos que se miden monetariamente. Entonces esa es como los diseños y los cambios de los diseños que hemos tenido en Jóvenes en Acción y en Familias en acción.

Alguien me preguntó ¿cómo vamos a graduar la gente de Familias en Acción? Estamos rediseñando el programa porque es verdad, hay familias, nosotros atendemos tres niños de una familia a la vez, pero la familia sigue teniendo hijos, entonces vamos a tener que poner un este, de un número de la misma familia, un número limitado de hijos, esto lo estamos haciendo bajo unos estudios y análisis para

poder rediseñar Familias en Acción. Hoy llegamos hasta tres.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Óscar Darío, porfa el micrófono.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:...

Mire John Jairo, hace 20 años están las mismas familias, entonces cuando uno le va a llegar a los 18, tienen otro hijo para mantenerse en el programa.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

O tienen otro hijo con otra esposa, o sea, es impresionante lo que sigue. Eso vamos a empezar a rediseñar precisamente para poder llegar a los que realmente necesitamos, hoy pensamos que hay niños que lo necesitan afuera y hoy estamos seguros que dentro del programa estamos atendiendo niños que realmente no deben estar en él.

Edwin Valdés, aquí tengo los municipios PDET. De tu departamento, Florencia y la Montañita, vienen en el próximo Familias en su tierra donde dije que íbamos a atender 52 municipios PDET, FEST e Infraestructura Social.

FEST es Familias en su Tierra y tiene tres componentes: Mejoramiento de viviendas, huerta casera y línea productiva. Como es para desplazados, casi en todos los momentos es un programa rural. Ahí lo que hacemos es que se le entrega a la persona un millón ochocientos mil pesos para su mejoramiento de vivienda, y ella lo puede hacer con la familia, y ella le alcance más para materiales y ella pueda hacer el mejoramiento, totalmente diferente a Infraestructura Social o al mejoramiento de vivienda dentro de Infraestructura Social que es un programa totalmente diferente.

Representante Bayardo, no está.

John Jairo Berrío, es verdad, nosotros tenemos programas que son muy costosos, lo que le dije, lo que le acabo de contar de Familias en Acción, me imagino que es lo que usted está esperando, el rediseño para poder graduar y que las familias no continúen, que graduemos determinado número de niños y de ahí ya no pasemos.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión, doctor John Jairo Berrío López:

Directora, pero en los diferentes programas porque son todos los programas sociales, que sea un mecanismo para graduarlos en todos los programas.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

Eso es cierto y sobre todo los de transferencias monetarias condicionadas que son a los que les llegan giros, los otros ya son con capitalización de equipos y eso que son líneas productivas que también allí Édgar tiene una tarea grandísima y

es que estamos sugiriendo, que por favor cultiven cuando son cultivos en las líneas productivas, productos que nosotros ya podamos vender. Un ejemplo, tenemos un Convenio con Bavaria, donde Bavaria nos compra toda la cebada; tenemos un Convenio con una fábrica en Yumbo donde nos compra todo el maíz dulce para exportar. Entonces lo que queremos es que esa gente, lo que cultive lo pueda vender y no se vaya a una plaza de mercado a vender una caja que le dan casi que ni siquiera le alcanza para el transporte.

¿Quién me falta? Wadith ahí estoy contándote, Representante Manzur, en lo que usted me preguntó sobre los nuevos modelos, le he ido contando más o menos en lo que he ido exponiendo, cuáles van a ser los nuevos diseños que estamos cambiando, a dónde llegamos. Óscar Darío se me olvidó contarle, Jóvenes en Acción antes estaba solo y exclusivamente en los municipios donde había oferta de educación superior, hoy estamos en los 1.102 municipios. Consideramos que esos giros que les damos a los pelados, les alcanza para pasarse al municipio cercano a estudiar su carrera, porque además ahora aceptamos también la educación virtual. Entonces ya todos los municipios de Colombia tienen un cupo para Jóvenes en Acción.

¿Cuál es la idea del Presidente Duque? De que cuando acabemos este Gobierno en el 2022, tengamos mínimo 500 mil muchachos en el programa de Jóvenes en Acción, mínimo.

Representante Rico, ¿ya se fue también?

No, San Carlos es un proyecto que tiene nueve mil millones de pesos, está por FONADE, le faltan siete mil, ya dimos la orden en la última reunión de que lo tenemos que acabar. Estamos revisando en qué momento lo hacemos funcional, lo dejamos funcional si alcanzamos a tener todos los recursos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bueno dejemos por ahí Directora, despídase por favor.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

Representante Salim, nos reunimos cuando quiera y te cuento exactamente cómo es “Mi Negocio”.

Representante Rico, estaba diciendo de su punto de vista de lo que me estaba diciendo que subimos los gastos de funcionamiento, usted tiene razón porque esto es global de todo el Sector, si usted revisa los de Prosperidad Social, nosotros lo que hemos ido bajando. Cuando llegamos al Gobierno encontramos, tengo 1.211 personas de planta, 812 en prestación de servicios y los reducimos a 365, para que tenga una idea cómo hemos ido aplicando ese Estado austero dentro de Prosperidad Social. Igualmente voy a revisar las otras entidades que dependen de mí, que no me he metido de lleno en esos gastos de funcionamiento, pero me comprometo con usted a que revise el tema.

Representante Bayardo.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Bayardo, por favor el micrófono para que quede grabado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Es que para que funcione bien el Estado como tal, hay que garantizar un buen funcionamiento. Si usted garantiza, por ejemplo, una muy buena ejecución, una buena distribución equitativa, lo hace a través del funcionamiento. Entonces veo a las entidades del Gobierno nacional con ese temor de tratar de reducir el funcionamiento, no estoy de acuerdo en eso. Mire, en los países desarrollados por cada mil habitantes hay 43 funcionarios, en cambio en Colombia no hay dos por cada mil habitantes, entonces, no hay que tenerle miedo al funcionamiento. Eso puede garantizar procesos eficientes y eficaces.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

Representante Bayardo, mire, cuando nosotros llegamos, le conté, habían 1.010 proyectos sin interventorías, habían contratado una interventoría que se llama CPC del Atlántico para 219 proyectos en Colombia y no había empezado cuando llegamos. Cuando nosotros llegamos, hoy, los 1.010 proyectos, no hay un solo proyecto en ningún Departamento que no tenga interventoría, todos íntegros los 1.010 proyectos de Prosperidad Social tienen interventoría.

Usted me decía que parte de eso que por qué seguíamos haciendo canchas de fútbol y polideportivos. Hoy lo que estoy ejecutando es la herencia del Gobierno anterior, y no tiene nada que ver con el foco de sacar la pobreza extrema y usted tiene toda íntegra la razón. La política del Presidente Duque desde el 1° de enero de 2020 es construir mejoramientos de vivienda que me afecta el multidimensional; pavimentación de vías de barrios vulnerables que me afectan el mismo, y la valorización de la casa.

Plazas de mercado, centros de acopio, plantas procesadoras y placa-huellas, a eso nos vamos a dedicar. Tenemos es que ser totalmente consistentes con el único objetivo que tenemos. Para sacar a la gente de la pobreza, necesitamos tener fuentes de generación de ingresos sostenibles, y al tener fuentes de generación de ingresos sostenibles, necesitamos ayudar a todos esos municipios que para nosotros en su gran mayoría son la base que son los municipios de categoría 6.

Entonces del 1° de enero en adelante, haremos solamente infraestructura que nos ayude al objeto social que tiene Prosperidad Social de importante.

No, nosotros hicimos uno que es el de San Carlos. El saneamiento básico todo lo tiene el Viceministerio de Aguas dentro del Ministerio

de Vivienda, nosotros no tenemos absolutamente ninguno, solamente tenemos ese adjudicado y teníamos uno en Candelaria – Valle, que también tiene problemas.

Ese para mí es uno de los problemas que hemos tenido, pero eso miren y necesito ahí que ustedes me ayuden. Cuando el Alcalde quiere pavimentación, el Alcalde por Regalías tiene que haber puesto las redes, sino no las puedo hacer; ese es uno de los puntos que quisiera que ustedes me ayudaran en eso. Y voy a contestarles...

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Rico, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias señor Presidente, con su anuencia. Cuando habla usted del tema de las placa-huellas, ¿es recursos directamente independientes suyos, de su Cartera?, no de Colombia Rural.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

No, solamente nosotros. Colombia rural va a tener un programa en todo el este. Las placa-huellas de nosotros tienen que ir relacionadas con todos nuestros programas productivos con esas otras obras de centros de acopio y plantas procesadoras, para poder volver competitivo esos productos que tengo en esas líneas productivas porque al final lo único que necesito es que la fuente de generación de ingresos de esas personas que están en pobreza extrema, pueda ser sostenible y de la única manera que los vuelvo competitivos es solamente con eso.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Directora vamos entonces a dar por terminado...

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

Solamente la suya. Miren, entiendo que estemos haciendo hoy ejecutando programas de convenio desde el 2013, entiendo señor Presidente que los precios estén totalmente desactualizados, pero lo único que le hemos pedido a los señores Alcaldes, es que, si hay alguna diferencia de precios, las tablas de precio de Prosperidad Social son buenas, son buenas, de hecho, pienso que el porcentaje es mínimo que ha pedido esa actualización de precios. Entonces

nosotros lo tenemos descartado. En algunos casos donde ha habido problemas, el alcalde nos ayuda con esos recursos y ellos actualizan los precios, sí señor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Muchas gracias señora Directora.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento de Prosperidad Social (DPS), doctora Susana Correa:

Muchas gracias a todos ustedes y de verdad allá los esperamos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Directora muchas gracias.

Para informarle a la Comisión, que con base a la citación del día lunes, están citados Salud y Ministerio de Cultura el lunes a las 10:00 a. m., diez (10:00 a. m.) Ministerio de Salud, 12:00 m, Ministerio de Cultura, día lunes.

Bueno, agotado el orden del día, se levanta la sesión y muchas gracias a todos los que se quedaron hasta el final.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce:

¿Salud mandó la Información? ¿No la han mandado?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

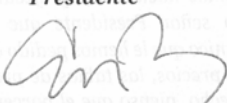
Ejecución Presupuestal. No, la mandan de aquí al viernes y se las mandamos.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se levanta la sesión. El de Salud ya se envió y el de Cultura también ya se envió la semana pasada doctor y honorables Representantes.

Se levanta la sesión siendo las 2:12 minutos de la tarde y el Presidente cita para mañana, perdón para el próximo lunes.

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

